PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO **(USEBEQ)**

MANUAL DE ORIENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES FIGURAS EDUCATIVAS EN EL RETORNO SEGURO A CLASES

Ciclo Escolar 2021-2022

EDUCACIÓN BÁSICA

Directorio
Institucional

Ing. Gilberto Alvaradejo García
Coordinación General de la USEBEQ

Mtra. Maribel Rodríguez Martínez
Subcoordinadora de Gestión Educativa

Lic. Marco Villeda Ruíz
Director de Educación Inicial y Preescolar

Mtro. Lorenzo Rangel Ávila
Director de Educación Primaria

Mtro. Leonid Medina Trejo
Director de Educación Secundaria

MEE. Eda Karina Rubio Rubio
Directora de Equidad y apoyo a la Educación

PRESENTACIÓN

Estimados maestros y maestras, hemos iniciado un nuevo ciclo escolar, y lo estamos haciendo con nuevas reflexiones sobre los retos que plantea el regreso a las actividades académicas en las actuales condiciones de contingencia sanitaria y que supone una serie de acciones específicas para docentes y directivos de educación básica. Como parte medular de esas tareas, habrá que realizar un análisis minucioso de los escenarios en los que hemos transitado a partir del inicio del periodo de contingencia sanitaria a la fecha, e identificar las necesidades y condiciones que prevalecen actualmente.

El diagnóstico integra los niveles de aprendizaje de los estudiantes, las características que prevalecen en el ámbito socioemocional, tanto de los estudiantes como del personal educativo y de apoyo de los planteles escolares; así como una profunda reflexión del papel que los directivos tienen en las complejas circunstancias de organización de la vida escolar durante y después del confinamiento; aunado a la imperiosa necesidad de fortalecer la participación activa de todos los actores educativos.

La idea es que, entre todos abordemos las situaciones complejas y se generen las condiciones en las que se reincorporarán los estudiantes a su proceso educativo de forma presencial. No podría hacerse, sino consideramos las experiencias de los maestros y maestras respecto no sólo de lo abrupto de la suspensión del servicio educativo presencial, sino de los retos que ha implicado el servicio educativo a distancia y la información tan valiosa que tenemos de este periodo. Diseñar la estrategia para la participación de los padres de familia en este re-encuentro, constituye una premisa fundamental para disminuir la incertidumbre con la cual los colectivos escolares, se encontrarán para dar continuidad al servicio educativo, en un escenario muy diferente al de meses anteriores.

Las escuelas no sólo brindan las condiciones para generar aprendizaje, además de ello, los niños, niñas y adolescentes desarrollan habilidades sociales y emocionales, también genera la posibilidad de la relación con otros; fortaleciendo su salud física y mental. Para muchos estudiantes, las escuelas son lugares seguros, enriquecedores y estimulantes; son espacios del fortalecimiento en su desarrollo integral.

En virtud de ello, una parte importante en la preparación para el regreso a clases, lo constituye el diseño y elaboración de un plan de trabajo a corto plazo desde los ámbitos de gestión de cada figura educativa.

El plan de trabajo se prioriza como el instrumento idóneo para generar los mejores escenarios con base en los contextos reales, a fin de dar continuidad al servicio educativo en las modalidades de educación presencial y a distancia.
No omito mencionar que el profesionalismo, el compromiso y el deseo de enfrentar este nuevo reto educativo, los docentes son y serán el pilar del liderazgo en la organización y la vida académica de las escuelas, para dar continuidad a las acciones educativas, haciendo de éstas una tarea propositiva en beneficio de la comunidad escolar.

Por ello, el presente manual pretende guiar las acciones que de forma conjunta el colectivo escolar, padres de familia y la comunidad educativa en general, realizarán ante los diferentes escenarios que se presenten con relación al SARS-CoV-2 (COVID-19), cuidando prioritariamente la salud tanto de estudiantes, del colectivo escolar y de los padres de familia. Ninguna medida por sí sola eliminará por completo el riesgo del COVID-19; pero juntas, pueden contribuir a disminuirlo considerablemente.

Subcoordinación de Gestión Educativa

ÍNDICE GLOSARIO PRESENTACIÓN

1. Objetivo

2. Manual de orientación para el docente frente a grupo de educación básica.

Dimensión 1. Salud.
Dimensión 2. Académica.
Dimensión 3. Socioemocional.
Dimensión 4. Tecnológica
Dimensión 5. Infraestructura
Dimensión 6. Administrativa**.**

3. Manual de orientación para el director de escuela de educación básica

Dimensión 1. Salud.
Dimensión 2. Académica.
Dimensión 3. Socioemocional.
Dimensión 4. Tecnológica
Dimensión 5. Infraestructura
Dimensión 6. Administrativa**.**

4. Manual de orientación para personal con funciones de supervisión de educación básica.

Dimensión 1. Salud.
Dimensión 2. Académica.
Dimensión 3. Socioemocional.
Dimensión 4. Tecnológica
Dimensión 5. Infraestructura
Dimensión 6. Administrativa.

5. Guía de orientación para los padres de familia.

I. Introducción
II. Información básica sobre COVID-19
III. Acciones para el retorno seguro a las aulas de las escuelas de educación básica de la USEBEQ.
Dimensión 1. Salud
Medidas sanitarias
Dimensión 2. Aprendizajes escolares.
Dimensión 3. Educación socioemocional.
Dimensión 4. Ciberseguridad.
IV. Comités Participativos de Salud Escolar.
V. Jornadas de limpieza y/o desinfección de las escuelas.

Para efectos de las siguientes orientaciones se entenderá por:

AEL, a la(s) Autoridad(es) Educativa(s) Local(es). La persona titular de la Secretaría de Educación o dependencia o entidad homóloga en cada una de las entidades federativas, que cuente con atribuciones para el desempeño de la función social educativa.

Alumno(s), a las niñas, niños o adolescentes en edad de cursar la Educación Básica, con matrícula en cualquier grado de los diversos niveles, modalidades y servicios educativos que se brindan como parte del Sistema Educativo Nacional.

Alumnado, al conjunto de alumnos para efectos del manual.

Aprendizaje a distancia. De acuerdo a este modelo, toda la enseñanza e instrucción que se hace de manera remota, usando tecnología y/o otras herramientas.

Aprendizaje presencial. Modelo similar a la escuela tradicional, con precauciones y procedimientos intensificados para la salud y la seguridad, el alumno se presenta de forma física al plantel.

Asamblea(s), al mecanismo de participación de la comunidad escolar por el cual sus integrantes se organizan, analizan y deciden sobre la designación de los integrantes del CPSE (Comités Participativos de Salud Escolar), así como las necesidades del plantel y las acciones a realizar, además de vigilar que las acciones implementadas estén alineadas a los lineamientos establecidos por las autoridades correspondientes de salud y educativas.

Autoridad(es) Escolar(es), a los jefes de sector, supervisor de sector/zona y director de la Escuela o responsable de la institución, designado por autoridad educativa competente.

CPSE, al(los) Comité(s) Participativo de Salud Escolar(es).

Centro(s) de Trabajo, al conjunto organizado de recursos humanos y físicos que opera bajo la autoridad del personal directivo, destinado a impartir educación básica. Considera a las escuelas con servicio regular, indígena y las de educación especial al cual la SEP le asigna una clave.

Comunidad(es) Escolar(es), a la que se integra por los estudiantes de una escuela pública de educación básica, sus madres y padres de familia o tutores.

Diagnóstico del Plantel, información que identifican las características y condiciones generales de un plantel escolar desde el ámbito académico, salud, socioemocional, tecnológica, administrativa, de infraestructura existente, su estado físico y servicios disponibles, así como número de docentes y estudiantes atendidos por centro de trabajo.

Educación Básica, al tipo educativo que comprende el nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria, en sus diversas modalidades.

Escuela, al espacio educativo donde se imparte el servicio público de educación y se construye el proceso de enseñanza aprendizaje comunitario entre el alumnado y docentes, que cuenta con una estructura ocupacional autorizada por la autoridad educativa u organismo descentralizado.

Expediente de Actividades, al conjunto de elementos, documentos y formatos físicos o electrónicos que integra el director de las acciones realizadas, que forma parte de su PEMC (Programa Escolar de Mejora Continua), que refleja el seguimiento, evaluación y la rendición de cuentas e informe final, sobre el aprendizaje de los estudiantes, reportes de salud con relación a las intervenciones realizadas.

Formato de Acta de integración del CPSE, al formato en físico o electrónico del Acta de Asamblea donde se hacen constar los hechos sucedidos en la sesión de elección y registro de los miembros del CPSE, los datos generales de la conformación del comité, así como sus funciones.

Índice de Marginación, al concepto del Consejo Nacional de Población (CONAPO) que refiere a la medida-resumen que permite diferenciar entidades, municipios y localidades del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la carencia de bienes, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Una vez determinados los valores para cada unidad territorial, se clasifican en cinco grados de marginación: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto, siendo estos dos últimos los de mayor marginación. Para efectos de estos Lineamientos se aplica el índice a nivel localidad.

Jornada Escolar, al tiempo diario que emplea la escuela para brindar el servicio educativo, que incluye tanto al tiempo de clase como el dedicado a recesos, organización y gestión de la escuela.

Mantenimiento, a las acciones que tienen como objetivo preservar las instalaciones y el equipamiento pertenecientes al plantel para las condiciones óptimas de funcionamiento.

Material Didáctico, al conjunto de elementos, equipos o materiales educativos que mejoran, facilitan e intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Personal Educativo, al personal directivo, docente y de apoyo, que prestan sus servicios en una escuela.

Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), a la planeación que realiza el colectivo escolar y que previo diagnóstico, plasma las principales acciones a realizar para el seguimiento y mejora de los resultados educativos, la enseñanza, la organización escolar; así como las acciones de salud a implementar para disminuir el riesgo de contagio de la comunidad educativa en general, para efectos de este manual.

Plantel(es), al inmueble, instalación o establecimiento destinado a la prestación de servicios públicos de Educación Básica.

SEP, a la Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal.

PROPÓSITO

Orientar la intervención estratégica de los maestros y maestras, en la continuidad de los aprendizajes de las y los estudiantes, en las opciones de aprendizaje presencial y a distancia, acompañando a quienes lideran las escuelas de forma que fortalezcan a sus equipos en asegurar las condiciones de seguridad y sostenimiento de las actividades para un regreso planeado, escalonado, cauto y gradual, en las escuelas de educación básica del estado de Querétaro.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO **(USEBEQ)**

MANUAL DE ORIENTACIÓN DOCENTE FRENTE A GRUPO

RETORNO SEGURO A CLASES

Ciclo escolar 2021-2022

EDUCACIÓN BÁSICA

Dimensión 1: Salud.

Acciones	Periodos/fechas	Observaciones
Garantizar, difundir, aplicar y atender, las disposiciones de salud y educativas establecidas por las autoridades educativas y de salud correspondientes, plasmadas en los documentos: ● Disposiciones para el regreso a clases de manera planeada, escalonada, gradual y cauta, para las instituciones públicas de educación básica del estado de Querétaro, para el ciclo escolar 2021-2022. ● Protocolo general para el retorno seguro a clases en las instituciones públicas de educación básica para el ciclo escolar 2021-2022. ● Protocolo específico para el retorno seguro a clases de educación básica pública. ● Manual de orientación para las diferentes figuras educativas en el retorno seguro a clases, ciclo escolar 2021-2022.	Antes del regreso a clases y durante todo el periodo escolar.	De forma permanente se estará retomando la información oficial emitida por USEBEQ.
Participar activamente en las reuniones y talleres de capacitación, convocados por USEBEQ con el fin de establecer estrategias y acuerdos para el regreso presencial a las aulas.	Antes y durante el inicio del ciclo escolar.	Convocan autoridades de USEBEQ.
Realizar reuniones con padres de familia para informar la estrategia de organización de trabajo con el grupo (s) a su cargo. Las reuniones con padres de familia que por necesidad sean presenciales, deberán ser de forma escalonada y con horarios asignados; el aforo estará determinando por las disposiciones de salud vigentes.	En la primera semana del regreso a clases presenciales.	Convocan autoridades escolares.
Comunicar a los alumnos y padres de familia la dinámica escolar en la nueva normalidad, días de asistencia a clases, horarios, recesos, consumo de alimentos, (se deberá incluir en el tabloide), considerar los protocolos general y específico para el regreso a clases de USEBEQ, así como la guía de orientación para los padres de familia.	Antes e inmediatamente al regreso de las clases presenciales.	Establecer las líneas generales de los acuerdos de convivencia con el colectivo docente y padres de familia.

Sanitizar al inicio de la jornada escolar los materiales de las y los alumnos y de aquellos que ocupan en el aula. Los estudiantes deberán llevar todos los días de clases presenciales, sus materiales personales de limpieza de sus espacios y mobiliario personal (cubreboca, gel antibacterial y paño para limpieza).	Antes y durante todo el ciclo escolar.	
Sanitización permanente de los espacios de trabajo del docente (escritorio, silla, pintarrón, teclado, mouse, escuadras, plumones, etc.).	De forma permanente.	
Vigilar constantemente si algún alumno (a) presenta síntomas relacionados con enfermedades respiratorias y de ser así, actuar conforme a las disposiciones establecidas en el protocolo general para el retorno seguro a clases USEBEQ y el protocolo específico autorizado por USEBEQ). Es importante que se cuide el trato a las y los alumnos que presenten estas condiciones evitando la exclusión y/o discriminación.	De forma permanente.	Los documentos referidos se encuentran disponibles tanto en la página oficial de USEBEQ, como en la plataforma correspondiente de Protocolo específico.
Durante las pausas escalonadas del grupo, los estudiantes deberán consumir los alimentos y agua que lleva de casa, evitando aglomeraciones y garantizando las condiciones de salud requeridas para dicha actividad. Informar oportunamente a las y los alumnos, padres, madres de familia y tutores la necesidad de cancelar el uso de bebederos comunes, por lo tanto, las y los alumnos deberán llevar sus contenedores de agua para consumo personal.	De forma sistemática.	
Garantizar la sana distancia y convivencia escolar en el aula y durante el receso escolar, mediante un rol de guardias escalonadas de cada grupo que acude de forma presencial.	Durante todo el ciclo escolar	La dirección establecerá el rol de guardias para el receso escolar.

Establecer acuerdos con los estudiantes, difundirlos y garantizar que se apliquen, sobre la importancia de mantener la sana distancia evitando cualquier tipo de contacto físico, uso de cubrebocas de forma obligatoria, lavado de manos frecuente y uso de gel antibacterial. Cada docente deberá producir carteles e infografías en las cuales participarán los estudiantes, los cuales contendrán información respecto de las medidas de salud implementadas por la escuela y en su grupo en particular. Dicho material deberá ser colocado en el aula y dentro del plantel escolar.	Antes del regreso presencial. diseño de tabloide, cartel, decálogo por parte del colectivo docente que se colocará en cada salón de clases.	Establecer en los acuerdos de convivencia entre estudiantes y docentes.
Colaborar con el CPSE, para desinfectar los espacios y áreas de la escuela, y en la implementación de filtros sanitarios al ingreso al plantel y al ingreso al aula.	Durante la semana previa al regreso a clases presenciales y con base a lo establecido por las disposiciones oficiales de salud.	

Dimensión 2: Académica.

2.1 Docente de grado y/o asignatura

Acciones	Periodos/fechas	Observaciones
Identificar y organizar la asistencia presencial de los estudiantes conjuntamente con el director del plantel (con base en la decisión del padre de familia/tutor) y establecer la estrategia de atención en ambas modalidades (presencial/a distancia). Deberán tener como soporte de la organización de los estudiantes de cada grupo, las cartas responsivas emitidas por USEBEQ.	Antes y en la primera semana del regreso presencial a clases.	Previo al regreso a clases, se enviarán las cartas responsivas a los padres de familia, a fin de contar con la información requerida (cantidad de alumnos que acudirán de forma presencial y/o a distancia), a fin de estar en posibilidades de organizar conjuntamente colectivo escolar y dirección del plantel, la atención en el servicio educativo.
Recuperar la información de la ficha descriptiva del alumno y grupo (del ciclo escolar 2020-2021) para valorar el avance educativo, con el fin de conformar su expediente y diseñar la estrategia de atención a su grupo.	Al inicio del ciclo escolar 2021-2022.	Las autoridades escolares deben de garantizar que esta acción sea concretada.

Realizar **un diagnóstico** de los alumnos que atenderá durante el ciclo escolar y diseñar su plan académico de enseñanza para la atención de los estudiantes en la modalidad presencial y/o a distancia. Para lo cual deberá previamente realizar las siguientes acciones: a) Seleccionar y enlistar los contenidos básicos del programa del grado correspondiente y/o asignatura correspondiente. b) Seleccionar del listado a), aquellos contenidos que por su naturaleza son factibles de enseñar a distancia (cabe mencionar que existen contenidos que **no son factibles de enseñar a distancia y que requieren ser abordados de forma presencial).** **c)** Seleccionar de los listados a) y b), aquellos contenidos que abordará con los estudiantes que hayan optado por un **aprendizaje presencial.** **d)** Seleccionar de los listados a) y b), aquellos contenidos que abordará con los estudiantes que hayan optado por un **aprendizaje a distancia.** **e) Diseñar un plan de reforzamiento para los estudiantes que presenten rezago escolar y/ o reprobación.**	Previamente a la atención de sus estudiantes en las modalidades a distancia y/o presencial.	Considerar: Aquellos estudiantes que atenderá de forma presencial y a distancia. El contexto escolar. El enfoque formativo de la evaluación. En la fase intensiva de capacitación USEBEQ a través de su nivel educativo, se emitirán y se hará llegar en esta etapa, tres productos: a) Listado de contenidos básicos de cada grado/asignatura del nivel educativo y modalidad correspondiente. b) Listado de contenidos básicos factibles de enseñar a distancia/presencial. c) Propuesta académica de atención a estudiantes en rezago escolar y reprobación. Estas tres propuestas, serán revisadas y enriquecidas por el director y colectivo escolar.
Conocer y aplicar los instrumentos de la *evaluación diagnóstica,* así como los que determinen a nivel del colectivo escolar; con el fin de conocer los niveles de aprendizaje de las y los alumnos y sus áreas de oportunidad.	En la primera semana de inicio del ciclo escolar 2021-2022	El diagnóstico es indispensable, en cualquiera de las modalidades que vaya a atenderse a los estudiantes.

Impulsar y dar seguimiento a la estrategia estatal promovida por USEBEQ, en cuanto a la enseñanza en la modalidad a distancia y/o presencial para este ciclo escolar: a) El docente imparte la enseñanza de contenidos de forma presencial, para lo cual hace una selección meticulosa de los mismos. b) Selecciona las tareas a realizar los días en los cuales no acude presencialmente (dado que es escalonado). Nuevamente al recibir al estudiante, recupera los contenidos aprendidos el día de la clase presencial, pero también de los trabajos realizados en casa en los días en los cuales no acudió al plantel.	Durante todo el ciclo escolar.	Es importante tener claridad en la estrategia de enseñanza con los estudiantes que acuden presencialmente, porque al ser escalonado, habrá días en los cuales no acuda presencialmente al plantel; de tal forma que el docente (s) dejará tareas y/o actividades para los días en los cuales no acude.
Difundir y desarrollar; la estrategia de *"En Querétaro la escuela somos todos".*	Todo el ciclo escolar.	
Asegurar que los padres de familia cuenten con las indicaciones académicas necesarias para el desarrollo de las actividades educativas en el ciclo escolar actual. Entre las acciones que deberán informar son las tres estrategias de atención educativa implementadas por el área educativa de la USEBEQ: • La estrategia de regularización (del 30 de agosto a noviembre). • La estrategia de fortalecimiento (13 de septiembre al 29 de julio del 2022). • La estrategia de implementación (a partir de noviembre).	Antes y durante todo el ciclo escolar.	
Diseñar instrumentos cualitativos de evaluación formativa para que, a partir de la obtención de evidencias de desempeño, realice retroalimentación que genere oportunidades para la mejora de los aprendizajes e informe a los padres de familia en los tres periodos correspondientes durante el ciclo escolar.	De forma permanente.	Considerar el enfoque formativo de la evaluación, en las modalidades que se brinde el servicio educativo.

Informar a las madres, padres de familia y tutores sobre las estrategias de enseñanza y evaluación en la nueva normalidad.	Durante todo el ciclo escolar.	Reforzar sistemáticamente la dinámica de trabajo del docente y plantel, en esta nueva normalidad. En colectivo tomar acuerdos y socializar los temas para los padres de familia y tutores.
En coordinación con las autoridades escolares establecer una reunión previa con padres de familia y tutores para dar a conocer la forma de trabajo académica tanto presencial y/o a distancia.	Primera semana del ciclo escolar y primera semana de trabajo presencial (considerando la fase en la cual se incorpore a brindar el servicio educativo presencial).	
Implementar la organización de la jornada escolar: Horarios y días de clases presenciales. Horarios y días de recepción de trabajos y tareas (modalidad a distancia). Horarios y días de atención en la modalidad de clases a distancia.	Previo al inicio de ciclo escolar en las actividades presenciales.	
Realizar la planeación de clase para la atención de las y los alumnos de manera diferenciada tomando en consideración las modalidades del servicio educativo que se llevará a cabo presencial y a distancia; así como el contexto escolar y familiar de los estudiantes. Dentro de la planeación, incluirá las acciones de evaluación y establecer los criterios para realizar una evaluación diferenciada, dándolos a conocer a padres de familia y alumnos.	Durante todo el ciclo escolar.	Los contenidos básicos de enseñanza de cada grupo, deberán socializarse con todo el colectivo escolar.
Diseñar e implementar estrategias y acciones para la atención a niños en situación de rezago y riesgo escolar, informando a los padres de familia sobre la dinámica de trabajo en particular.	Al inicio y durante el ciclo escolar.	
Los docentes deberán aplicar el SisAT, hacer la captura correspondiente y dar seguimiento a los resultados.	Esta estrategia deberá aplicarse durante los dos momentos del ciclo escolar establecidos.	Todas las autoridades educativas, deberán tomar en cuenta los resultados de SisAT, para la toma de decisiones académicas y deberá incluirse en sus respectivos planes de trabajo.
Elabora y presentar al director (a) del plantel, su plan para el aprendizaje a distancia y/o presencial, tendiente al desarrollo de las actividades educativas que le correspondan, conforme a los programas de estudio oficiales vigentes.	Semanal, quincenal o por tres semanas máximo.	

Hacer uso permanente de los materiales impresos oficiales de la SEP, así como de los estatales, Plan y programas, libros de texto, antologías etc. oficiales y autorizados por la SEP-USEBEQ.	Durante el ciclo escolar.	Los materiales diseñados a nivel estatal, están disponibles en la página oficial de USEBEQ en el apartado Estu-día.
Seleccionar las estrategias metodológicas pertinentes para el desarrollo de la intervención educativa (práctica docente), considerando las modalidades de trabajo presencial y a distancia. Para ello, es importante considerar materiales impresos de acuerdo a las necesidades y hacer alianzas con los padres o tutores para la utilización pertinente de los mismos	Durante todo el ciclo escolar.	No condicionar el uso de útiles escolares a una lista determinada por el docente, las actividades se realizarán considerando las posibilidades económicas de cada familia.
Participar activamente en las reuniones virtuales y/o presenciales que convoque el director (a) del plantel, para tratar asuntos del servicio e implementa los acuerdos derivados de las mismas.	De forma permanente	
El estudiante deberá tener en su expediente, la carta responsiva firmada por el padre de familia o tutor, en el cual notifica su autorización por escrito de que su hijo (a) acuda presencialmente y/o a distancia. Para el caso de los CAM (Centros de Atención Múltiple), dependiendo del tipo de discapacidad, el padre de familia, entregará un certificado médico de su hijo (a), de forma periódica.		

Aforo de alumnos La asistencia presencial de los estudiantes al plantel, será de forma escalonada, asistiendo el número de alumnos posibles respetando la distancia mínima de 1.5 metros, de la siguiente manera:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Subgrupo 1 **% de estudiantes manteniendo distancia de 1.5 m. por estudiante en cada aula**	**Subgrupo 2** **% de estudiantes manteniendo distancia de 1.5 m. por estudiante en cada aula**	**Atención a los niños en rezago escolar**	**Subgrupo 1** **% de estudiantes manteniendo distancia de 1.5 m. por estudiante en cada aula**	**Subgrupo 2** **% de estudiantes manteniendo distancia de 1.5 m. por estudiante en cada aula**

El día miércoles, estará destinado a atender aquellos estudiantes en situación de rezago/riesgo escolar, respetando la distancia mínima de 1.5 metros.

Los estudiantes en situación de rezago escolar que hayan optado por asistir a clases de forma presencial, serán atendidos más de un día a la semana, los miércoles y los días que le correspondan con base en el porcentaje distribuido por día.

Aquellos grupos que tengan una matrícula oficial de 12 a 15 estudiantes, serán atendidos diariamente, respetando la distancia mínima de 1.5 metros.
En el caso de secundaria podría ser la asistencia alternada por semana a fin de que todo el alumnado participe en las clases de las diferentes asignaturas.

Una parte de la plantilla de docentes brindará el servicio educativo a distancia, con base en el porcentaje de alumnos que no acudan de forma presencial.

El Director de cada plantel es la persona encargada de realizar el análisis de la capacidad de cada salón, de realizar la división de los integrantes del grupo en subgrupos y de realizar la programación de los días.

Horarios:

Nivel Educativo	HORARIO			
	Turno Matutino		Turno Vespertino	
	de	a	de	a
Preescolar General e Indígena	09:00	12:00	14:30	17:30
Primaria General e Indígena	08:00	12:30	14:00	18:30
Secundaria General	07:00	13:10	13:30	19:30
Secundaria Técnica	07:00	13:20	13:40	20:00
Telesecundaria	08:00	14:00	N/A	N/A
CAM	08:00	12:30	14:00	18:30
CAM Laboral	08:00	14:30	N/A	N/A

2.2 Docentes de USAER y de Educación Física.

Entrega al director (a) de la escuela, el plan de aprendizaje tendiente al desarrollo de las actividades educativas que correspondan a educación física y/o educación especial según corresponda; y brinda su servicio en la modalidad (es) en la cual el plantel brinde el servicio educativo.	Al inicio del ciclo y durante el ciclo escolar.	
Coordina, apoya y da seguimiento a las tareas educativas conforme a las características, necesidades e intereses de las y los estudiantes.	Al inicio del ciclo y durante el ciclo escolar.	
Garantizar la atención de las y los alumnos en modalidad presencial y/o a distancia.	Permanente	

Monitorea la participación regular de los estudiantes a su cargo tendientes a propiciar la inclusión y prevenir el abandono. Para ello, elaborará un listado con nombres de alumnas/os en situación de rezago escolar y en el marco del CTE, informará al colectivo sobre la situación de los menores; definiendo estrategias para minimizar el rezago y la deserción; así como la dinámica de atención que brinda el servicio tanto de USAER como de Educación Física.	De forma permanente	
Mantiene una coordinación permanente con el docente de grupo regular y director del plantel, para complementar y desarrollar el plan de aprendizaje.	De forma sistemática	
El docente de Educación Física realizará sus actividades (en el plantel que brinde la modalidad presencial), cuidando que se realicen en espacios abiertos y con las medidas sanitarias establecidas para tal fin.	Cuando realice sus actividades de forma presencial.	
El personal de USAER, de Educación Física, de las UOP brindará atención de acuerdo a la modalidad de atención que se encuentre la (s) escuela (s) en las que ofrecen sus servicios.	Durante todo el ciclo escolar.	

Dimensión 3: Educación Socioemocional

Acciones	Periodos/fechas	Observaciones
Realizar un diagnóstico con relación al estado socioemocional de las y los alumnos, cuidando en todo momento ser respetuoso de las emociones para brindar el seguimiento y acompañamiento correspondiente. Canalizar los casos que se detecten necesarios a las dependencias con las que se mantienen convenios de colaboración.	Al inicio del ciclo y durante el ciclo escolar.	

Integrar actividades de meditación, relajación y reactivación para el trabajo escolar al inicio y durante los momentos que se considere necesario durante la jornada escolar.	Primera semana de regreso presencial y durante el ciclo escolar.	En la página Web de la USEBEQ, en el apartado ESTU-DÌA encontrará materiales de apoyo.
Realizar una adecuada intervención educativa, incluyendo en la planeación los 5 ámbitos de la educación socioemocional (Autoconocimiento, Autorregulación, Autonomía, Empatía y Colaboración). Utilizar como material de apoyo el fichero de "Vida saludable y aprender a convivir" de Escuelas del programa ahora extinto de Tiempo Completo y el Fichero de Convivencia Escolar PNCE "Promover la cultura de paz en y desde nuestra escuela ".	Durante todo el ciclo escolar.	Dichos materiales se encuentran en la página de USEBEQ.

Dimensión 4: Tecnológica

Acciones	Periodos/fechas	Observaciones
Seleccionar las herramientas tecnológicas a utilizar, con base en el contexto y los recursos con que cuenta cada alumno. Canva, plataformas digitales gratuitas, G suite educación, offline browser, CONALITEG, etc.	Primera semana de regreso presencial.	
Establecer estrategias para el trabajo a distancia para la atención de las y los alumnos en las modalidades presencial y a distancia con el uso de herramientas tecnológicas (incluidas en la planeación) y comunicarla a los padres de familia.	Inicio y durante todo el ciclo escolar	
Promover y regular el uso del teléfono celular, tableta o laptop como una herramienta didáctica en el salón de clases, en concordancia con los acuerdos tomados en colectivo tanto con los docentes/director, como con los padres de familia (principalmente considerando las posibilidades de cada estudiante).	De forma permanente	Establecer pautas de uso del celular, dentro de los acuerdos de convivencia

Promover y fortalecer el uso de correos institucionales de todos los estudiantes.	Durante todo el ciclo escolar	
Crear un portafolio de evidencias digital del servicio educativo presencial y a distancia, tomar decisiones educativas con base en este portafolio de cada estudiante.	Durante todo el ciclo escolar	

Dimensión 5: Infraestructura

Acciones	Periodos/ fechas	Observaciones
Acondicionamiento del aula: reacomodo de butacas en el salón de clases con base en las que se utilizarán (% de los estudiantes del grupo que acuden presencialmente y según las dimensiones del aula) por día, depuración de materiales innecesarios, deberá estar la señalética marcada a fin de organizar el flujo de los estudiantes dentro del aula.	Antes y durante del regreso presencial.	
Cuidar que esté siempre ventilado el espacio de trabajo escolar y el aula en general.	Durante todo el ciclo escolar	Verificar con el Director que todas las ventanas funcionen y exista ventilación (esta se fortalece a través de las pausas escalonadas).
El docente deberá trasladarse al aula correspondiente del grupo a cargo, para evitar el desplazamiento de alumnos.	Durante todo el ciclo escolar	En el caso de Secundarias Técnicas y Generales que trabajan por módulo y asignatura.
Considerar el diseño y realización de actividades de trabajo en espacios abiertos.	Durante todo el ciclo escolar	
Evitar las cortinas y persianas en el aula que sean innecesarios.	Durante todo el ciclo escolar	Realizar el acomodo de butacas, para priorizar el flujo de aire.

Verificar que el salón esté limpio y sanitizado.	Al inicio de la jornada escolar y durante todo el ciclo escolar	Establecer con el director los períodos de sanitización.
Generar la cultura en el alumno de la desinfección de su espacio físico con su kit personal de limpieza.	Durante todo el ciclo escolar	Sensibilizar a los padres de familia y solicitar su contribución para que los estudiantes lleven consigo su Kit de limpieza personal.

Dimensión 6. Administrativa

Acciones	Periodos / fechas	Observaciones
Estar al pendiente de correos y comunicados emitidos por las autoridades educativas, con el fin de estar informado de las consideraciones y actividades previas al regreso.	Primera semana de regreso presencial y durante todo el ciclo escolar.	
Elabora y entrega a la autoridad inmediata superior la información administrativa solicitada.	Durante todo el ciclo escolar.	
Cumplir en tiempo y forma con las actividades establecidas por las autoridades escolares y acordadas en el CTE, diagnóstico, planeaciones diferenciadas, entre otras.	Primera semana de regreso presencial y a distancia y durante el ciclo escolar.	
Establecer un canal de comunicación continua con alumnos (as) y padres de familia (WhatsApp, Facebook, email, etc).	Primera semana de regreso presencial.	
Captura o entrega de lista de calificaciones en los periodos establecidos por la SEP/USEBEQ Mantener informado al padre de familia, sobre los trámites administrativos y procesos relativos al proceso educativo de su (s) hijo (s). Para esta tarea, deberán atenderse las indicaciones emitidas por USEBEQ, relativas al proceso de validación del ciclo escolar 2020-2021 de aquellos estudiantes que no fueron acreditados mediante el documento oficial correspondiente.	Periodos de evaluación y durante el ciclo escolar.	Considerar que en el sistema SILCEQ se encuentran los estudiantes que serán acreditados en el ciclo escolar 2020-2021 pasado, y que se encuentran en comunicación con el plantel en el presente ciclo escolar.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO **(USEBEQ)**

MANUAL DE ORIENTACIÓN

DIRECTOR DE ESCUELA

RETORNO SEGURO A CLASES

Ciclo escolar 2021-2022

EDUCACIÓN BÁSICA

Dimensión 1. Salud

Acciones	Periodos/fechas	Observaciones
Garantizar, difundir, aplicar y atender, las disposiciones de salud y educativas establecidas por las autoridades educativas y de salud correspondientes, plasmadas en los documentos: • Disposiciones para el regreso a clases de manera planeada, escalonada, gradual y cauta, para las instituciones públicas de educación básica del estado de Querétaro, para el ciclo escolar 2021-2022. • Protocolo general para el retorno seguro a clases en las instituciones públicas de educación básica para el ciclo escolar 2021-2022. • Protocolo específico para el retorno seguro a clases de educación básica pública. • Manual de orientación para las diferentes figuras educativas en el retorno seguro a clases, ciclo escolar 2021-2022.	Todo el ciclo escolar y hasta que las autoridades correspondientes no dispongan lo contrario.	
Garantizar la instalación y el funcionamiento activo del Comité Participativo de Salud Escolar CPSE. Este comité tendrá las siguientes tareas: ● Apoyar al *Filtro Escolar.* ● Coadyuvar en la higiene escolar. ● Comunicar permanentemente a la comunidad escolar las medidas sanitarias que correspondan. ● Relacionarse con el Comité Estatal para la Seguridad en Salud para informar y coordinar acciones. ● Consultar el sitio web www.gob.mx/coronavirus ● Fortalecer la difusión que haga la escuela de los protocolos de salud. ● Elaborar un plan de sanitización.	Previo al regreso a clases y durante todo el ciclo escolar.	
Implementar el Filtro Corresponsable *Escuela-Madres y Padres de Familia*.	Con base en los protocolos de salud establecidos para este fin.	

Elaborar el protocolo específico del plantel a su cargo, con base en las disposiciones específicas emitidas por USEBEQ.	Difundir sendo protocolo antes y durante todo el ciclo escolar.	Deberá subirlo a la plataforma correspondiente.
Realizar el simulacro del retorno seguro a clases, a fin de vivir previo al regreso presencial a clases, un ejercicio que permita a todos los docentes, director, estudiantes y padres de familia; identificar las tareas correspondientes a cada figura e identificar en dónde se requiere fortalecimiento y prevención y/o ajuste correspondiente.	Antes del regreso presencial.	Cada director organiza y realiza el simulacro referido.
Difundir información a padres de familia sobre los protocolos para el retorno seguro a clases que emitan las autoridades educativas y de salud, a los diferentes miembros de la comunidad para el regreso a clases presenciales a través los canales de comunicación establecidos. Organizar a los padres de familia para que realicen previo al regreso de clases presenciales la limpieza general de la escuela, con base en los protocolos establecidos y que enmarcan el retorno seguro a clases.	Antes de iniciar clases presenciales y durante todo el ciclo escolar.	Estas actividades deberán ser detalladas en el protocolo específico que elabore el director del plantel y que subirá a la plataforma de USEBEQ establecida para este fin.
Gestionar asesorías con las instancias correspondientes, para el comité de salud, personal docente y de apoyo, respecto de las medidas de salud a implementar.	Antes de regreso a clases presenciales y durante el ciclo escolar.	
Participar en la gestión y distribución de los materiales de limpieza y sanidad. ✓ Revisión del material de limpieza con el que puede contar la escuela. ✓ Contenido del kit de limpieza: cantidad, fecha de recepción. Abastecimiento periódico.	Cuando se entreguen los materiales y de manera periódica para el abastecimiento.	Los padres de familia son corresponsables tanto en la distribución de materiales, como en la adquisición de los mismos.

El menor no deberá asistir a la escuela si: • Presenta síntomas de la enfermedad. • Ha sido diagnosticado como sospechoso de COVID-19. • Cuenta con una instrucción médica para no hacerlo. • Tuvo contacto directo con personas sospechosas o confirmadas de COVID-19 en losúltimos 14 días naturales. • Pertenece al grupo de personas vulnerables, conforme a las instrucciones oficiales. • Se suspenderán las clases presenciales de todo el sistema educativo de nivel de educación básica cuando la autoridad competente así lo instruya.	Todo el ciclo escolar y mientras las autoridades de salud y educativas no indiquen lo contrario.	Dichas disposiciones podrán consultarse en el protocolo general para el retorno seguro a clases en las instituciones de educación básica para el ciclo escolar 2021-2022.
El Primer día de clases el Padre de Familia o Tutor deberá hacer entrega de la carta compromiso de Corresponsabilidad, que consistirá en la manifestación del compromiso de revisar e informar sobre la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria en el o la menor de edad. En ese informe emitirá a su vez que se da por enterado, que si el niño, niña o adolescente llega a presentar algún síntoma que se relacione con la enfermedad COVID-19, no deberá presentarseen el centro educativo, o si los presenta dentro de la jornada escolar, se le notificará de manerainmediata al Padre de Familia o Tutor. • Esta Carta, de igual manera se entregará cuando se genere un periodo de aislamiento domiciliario, mediante la cual, se dará cuenta sobre el estado de salud.	Todo el ciclo escolar y mientras las autoridades de salud y educativas no indiquen lo contrario.	

En el caso de suspensión de clases presenciales por casos sospechosos o positivos, se deberá realizar lo siguiente: a. Comunicar con oportunidad a los integrantes de la comunidad escolar, las medidas que implementarán con respecto a la suspensión de clases presenciales y a la continuidad del servicio educativo a distancia (Implementar la estrategia que la escuela haya diseñado para el aprendizaje a distancia). b. Notificar a la autoridad escolar y al Comité Participativo de Salud Escolar o su equivalente, para que a su vez informen a la autoridad de salud y educativa correspondiente, para recibir orientación sobre el procedimiento a seguir. c. Tratar con discreción y sensibilidad, la información sobre los casos confirmados. Los datos de los alumnos y personal docente y administrativo que resulte enfermo del COVID-19 deberán ser confidenciales, para evitar la estigmatización. d. Las autoridades educativas escolares, llevarán un registro de los estudiantes,docentes, directivos, personal de apoyo y asistencia a la educación, de los casos confirmados de COVID-19.	Durante todo el ciclo escolar, mientras no se emita por las autoridades educativas y de salud, alguna otra disposición.	
Se suspenderán las clases presenciales en los siguientes casos: • De un salón por 14 días naturales, cuando exista una alumna o alumno diagnosticado como caso sospechoso de COVID-19 por personal desalud de una institución oficial. Si el caso sospechoso se descarta como positivo antes de la fecha establecida, 14 días naturales, se reanudarán las clases en el grupo. • Del Plantel por 14 días, en caso de que dos personas del mismo o de diferente grupo resulten diagnosticados como casos sospechosos de COVID-19 por una autoridad médica oficial. Si los casos sospechosos se descartan como positivo antes de la fecha preventiva establecida se reanudarán las clases enla escuela. • De un plantel educativo por 14 días naturales, en caso de que un estudiante, sea diagnosticado positivo de COVID-19 por una autoridad médica oficial.	Durante todo el ciclo escolar y mientras no se emita por las autoridades correspondien-tes, alguna otra disposición.	

Elaborar y remitir ante la autoridad inmediata superior correspondiente los reportes de: ✓ Estudiantes, docentes y PAAE confirmados positivos de COVID-19. ✓ Estudiantes, docentes y PAAE identificados como casos sospechosos de COVID-19 ✓ Decesos por COVID-19. ✓ Incidencias que se presenten al inicio, durante y al cierre de la jornada escolar. ✓ Lo que establezcan los documentos que norman el retorno seguro a clases (USEBEQ).	Permanente	
Realizar campaña dirigida a los padres para el cuidado de la salud e higiene en casa durante el confinamiento.	De forma permanente.	
Garantizar que en las pausas escalonadas se realice el consumo de alimentos de acuerdo a las medidas establecidas en los protocolos oficiales.	Durante todo el ciclo escolar.	

Dimensión 2. Académica

Acciones	Periodos/fechas	Observaciones
Diseñar en colectivo docente el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), retomando para ello el formato de fin de ciclo 2020-2021, el cual contiene el informe final y evaluación del ciclo escolar que concluyó y que incluye la información siguiente: ✓ Resultados educativos. ✓ Evaluación del PEMC por dimensión. ✓ Lista de niños en rezago. ✓ Estrategias que dieron resultado en la continuidad de los aprendizajes de los estudiantes a distancia.	En reunión de CTE de agosto	
Promover un diagnóstico escolar del plantel: ✓ Diseñar la estrategia e instrumentos para realizar el diagnóstico escolar del ciclo 2021-2022. ✓ Gestionar con el colectivo docente el análisis de resultados y retomarlos al inicio del ciclo escolar 2021-2022 ✓ Tomar decisiones.	Al inicio del ciclo escolar	

Aplicar instrumentos de evaluación diagnóstica para las NNA en condiciones de discapacidad y diferentes situaciones de vulnerabilidad con el propósito de construir propuestas colectivas con enfoque de inclusión.	Antes de concluir el ciclo escolar y durante el mismo.	
Impulsar y dar seguimiento a la estrategia estatal promovida por el área educativa de USEBEQ, en cuanto a la enseñanza en la modalidad a distancia y/o presencial para este ciclo escolar: • El docente imparte la enseñanza de contenidos de forma presencial, para lo cual hace una selección meticulosa de los mismos. • Selecciona las tareas a realizar los días en los cuales no acude presencialmente (dado que es escalonado). • Nuevamente al recibir al estudiante, recupera los contenidos aprendidos el día de la clase presencial, pero también de los trabajos realizados en casa en los días en los cuales no acudió al plantel.	Durante todo el ciclo escolar.	Es importante tener claridad en la estrategia de enseñanza con los estudiantes que acuden presencialmente, porque al ser escalonado, habrá días en los cuales no acuda presencialmente al plantel; de tal forma que el docente (s) dejará tareas y/o actividades para los días en los cuales no acude.
Actualizar el censo de las y los alumnos que se integran a cada uno de los grupos existentes, de acuerdo a su nivel de comunicación y tomar decisiones pedagógicas con base en esta información. ✓ Alumnos con comunicación sostenida. ✓ Alumnos con comunicación intermitente. ✓ Alumnos sin comunicación.	Mensualmente.	
Difundir y desarrollar la estrategia de *"En Querétaro, la escuela somos todos"*	Todo el ciclo escolar.	
Asegurar que los padres de familia cuenten con las indicaciones académicas necesarias para el desarrollo de las actividades educativas en el ciclo escolar actual. Entre las acciones que deberán informar son las tres estrategias de atención educativa implementadas por el área educativa de la USEBEQ: • La estrategia de regularización (del 30 de agosto a noviembre).	Todo el ciclo escolar.	

• La estrategia de fortalecimiento (13 de septiembre al 29 de julio del 2022). • La estrategia de implementación (a partir de noviembre).		
Organizar el servicio educativo e informar a la comunidad educativa para iniciar clases presenciales y a distancia. ✓ Considerando el protocolo de regreso presencial a clases (USEBEQ). ✓ Garantizar que el servicio educativo se brinde en la modalidad (a distancia/presencial), horarios y días en los que oficialmente se ha establecido (se encuentran señalados en el Manual de Orientación del docente frente a grupo).	Antes de iniciar clases presenciales	
Priorizar la atención de las y los estudiantes vulnerables y que presenten dificultades de acceso a las modalidades de educación a distancia. ✓ Selección de contenidos relevantes. ✓ Diseño de estrategias y actividades. ✓ Implementar estrategias y actividades específicas para NNA que enfrentan BAP, discapacidad y AS.	Permanente	
Diseñar y aplicar con el colectivo docente un plan de recuperación emergente destinado a las y los estudiantes que durante la contingencia no tuvieron comunicación con su maestro(a) y la escuela. ✓ Selección de contenidos relevantes. ✓ Elaboración de materiales. ✓ Planeación didáctica. ✓ Estrategia de seguimiento. ✓ Instrumentos de evaluación.	Los primeros días de actividades presenciales.	Esta actividad se inicia en la fase intensiva de capacitación previa al ciclo escolar actual.

Diseñar e implementar estrategias de enseñanza para los NNA que durante la contingencia sanitaria tuvieron comunicación y comunicación intermitente, que incluya: ✓ Dosificación de contenidos- selección de contenidos básicos. ✓ Planeación didáctica. ✓ Definir una metodología de enseñanza. ✓ Estrategia de seguimiento. ✓ Evaluación.	Permanente	
Vigila que, en todos los grupos del plantel educativo, se realice la evaluación diagnóstica y diseñar el plan académico correspondiente para lo cual los docentes del plantel deberán: a) Seleccionar y enlistar los contenidos básicos del programa del grado correspondiente y/o asignatura correspondiente. b) Seleccionar del listado a), aquellos contenidos que por su naturaleza son factibles de enseñar a distancia (cabe mencionar que existen contenidos que **no son factibles de enseñar a distancia y que requieren ser abordados de forma presencial**)**.** **c)** Seleccionar de los listados a) y b), aquellos contenidos que abordará con los estudiantes que hayan optado por un **aprendizaje presencial.** **d)** Seleccionar de los a) y b), aquellos que abordará con los estudiantes que hayan optado por un **aprendizaje a distancia.** **e) Desarrollar el plan de reforzamiento para los estudiantes que presenten rezago escolar y/o reprobación.**	Antes de iniciar las clases con los estudiantes en el ciclo escolar 2021-2022.	
Realizar estrategias de seguimiento y acompañamiento con los docentes para la identificación y atención de los alumnos en riesgo o rezago.	Por trimestre	
Garantizar que los estudiantes en rezago que acudan de forma presencial, asistan tres veces a la semana a clases (los miércoles más dos días más incluidos en el % de asistencia de los subgrupos). Garantizar la aplicación de la herramienta SisAT, con la intención de atender los niños en riesgo y dar seguimiento a estos estudiantes.	Sistemática.	La aplicación de SisAT se realizará en los dos momentos del ciclo escolar.

Fortalecer las competencias de planificación, evaluación y habilidades digitales de los docentes.	Sistemáticamente	Con apoyo de la supervisión escolar.
Intervenir para que las planificaciones iniciales se enfoquen al bienestar y prácticas de nuevas rutinas y normas de la escuela.	Todo el ciclo escolar.	
Llevar a cabos evaluaciones formativas del aprendizaje de las niñas, niños y jóvenes que orienten las prácticas de enseñanza.	Sistemáticamente	Con apoyo de la supervisión escolar.
Aplicar y dar seguimiento de la Ficha Estatal del Director para el fortalecimiento de la autonomía de gestión y de los procesos de enseñanza aprendizaje.	En las fechas de emisión de las ficha y durante el periodo de vigencia de la misma.	
Regular las actividades grupales que impliquen un contacto físico entre director, maestros y estudiantes.	Durante la revisión de las planificaciones.	
Promover con el colectivo docente la dosificación de contenidos: ✓ Ajustes curriculares. ✓ Recepción de productos y retroalimentación de los aprendizajes escolares (siguiendo los protocolos de salud). ✓ Metodología de enseñanza y evaluación.	Antes del inicio de clases y durante el ciclo escolar 2021-2022.	
Establecer y diseñar en coordinación con las y los docentes estrategias diferenciadas para atender a los alumnos ubicados dentro de la clasificación de: Alumnos con comunicación, con comunicación intermitente y alumnos sin acceso a comunicación virtual. ✓ Así como el diseño de estrategias de enseñanza para el servicio educativo a distancia y presencial.	Antes y durante el ciclo escolar 2021-2022.	

Orientar a los docentes en el diseño y aplicación de estrategias y actividades que apoyen la enseñanza de los estudiantes. Recuperar las experiencias que hasta el momento les hayan resultado exitosas.	Antes y durante el ciclo escolar 2021-2022	
Orientar a los docentes de las escuelas en la selección de contenidos para trabajar a distancia, considerando las guías didácticas que se han diseñado a la fecha por USEBEQ.	Antes y durante el ciclo escolar 2021-2022.	
Establecer mecanismos para atender a las y los alumnos que no tienen acceso a los medios virtuales. - Apoyar en el diseño y elaboración de materiales para los alumnos sin conectividad, sin acceso a medios digitales y/o Tv. - Diseño y elaboración del cuadernillo (Guías de autoaprendizaje). - Garantizar la distribución del cuadernillo a los alumnos o sus familias. - Dar seguimiento a la implementación: revisión de tareas, retroalimentación y evaluación.	Antes y durante el ciclo escolar 2021-2022.	
Fortalecer a los docentes en el uso de herramientas digitales que le faciliten de manera virtual los procesos de enseñanza con sus alumnos(as) a distancia. Gestionar capacitación para apoyar a los docentes para el trabajo virtual a distancia en el uso de diversas estrategias (plataforma y herramientas digitales): Uso del classroom TotalPlay Google Drive Google Meet Movi-maker, etc.	Permanente	
Orientar y asesorar al personal docente en el diseño de estrategias para acercar a los alumnos sin comunicación a la escuela.	Antes y durante el ciclo escolar 2021-2022.	
Difundir la guía de orientación para las madres y padres de familia (anexa en este manual de orientación), en el retorno seguro de los estudiantes a las escuelas de educación básica en la modalidad presencial y a distancia.	Antes y durante el ciclo escolar 2021-2022.	

Sensibilizar a los padres de familia de la importancia actual del uso de los dispositivos electrónicos en la enseñanza y aprendizaje de sus hijos y en la responsabilidad que tiene la familia en el uso que le dé el estudiante.	Permanente	
Recomendar a los padres de familia aprovechar los diversos materiales de la página de USEBEQ (Estudía) para fortalecer los aprendizaje de los estudiantes.	Antes y durante el ciclo escolar 2021 -2022.	
Promover en los docentes el diseño y aplicación de actividades virtuales que favorezcan el interés del aprendizaje de los alumnos a distancia. Centrarse preferentemente en actividades que tengan un carácter lúdico.	Antes y durante el ciclo escolar 2021 - 2022.	
Promover el desarrollo profesional de estrategias de enseñanza a distancia y presencial entre los docentes.	En las sesiones de CTE.	
Garantizar en todo momento que portar el uniforme escolar en los estudiantes independientemente de la modalidad en la que reciban el servicio educativo, no sea un motivo de exclusión en ninguna de sus aristas. Asimismo, la lista de útiles escolares, no deberá condicionar el desempeño del estudiante, en todo momento deberá supeditarse a las posibilidades de las familias, considerando la economía y el impacto en ésta derivado de la contingencia sanitaria.	Durante todo el ciclo escolar.	

Dimensión 3. Socioemocional

Acciones	Periodos/ fechas	Observaciones
Garantizar en la escuela el apoyo socioemocional de las niñas, niños y jóvenes con énfasis en los más vulnerables. - Asegurar que en la escuela los mensajes que se emitan en atención a la salud, seguridad, higiene y saneamiento dirigidos a niñas, niños y jóvenes no provoquen reacciones adversas.	Permanente	
Realizar un diagnóstico de las condiciones socioemocionales de alumnos y maestros. ✓ Orientar a los docentes para identificar a niñas, niños y jóvenes que muestren miedos, preocupaciones y ansiedad. ✓ Identificar a instituciones que puedan apoyar a estos alumnos para canalizarlos. ✓ Diseñar estrategias y acciones que plasmará en su PEMC para atender el aspecto emocional de la comunidad educativa escolar.	Antes y durante el ciclo escolar 2021-2022	
Promover con el personal docente actividades lúdicas, de relajación y meditación.	Permanente	
Orientar al personal docente para que diseñen y apliquen estrategias para fortalecer la educación socioemocional de las y los alumnos de la escuela. ✓ Orientar a los docentes para que integren a su planeación actividades específicas para desarrollar en las y los alumnos las dimensiones de la educación socioemocional: Autoconocimiento, Regulación, Autonomía, Empatía, Colaboración, Resiliencia. ✓ Uso de materiales: Fichero de Educación socioemocional, ficheros de padres de familia, fichero del PNCE.	Durante las reuniones del consejo técnico. Los materiales referidos se encuentran en la página oficial de USEBEQ.	
Garantizar que los docentes integren en sus planeaciones didácticas, acciones sugeridas en el fichero de Convivencia Escolar.	Permanente	

Junto con el supervisor/ jefe de sector, implementar estrategias de apoyo para brindar atención a los maestros en salud emocional y bienestar personal. Fortalecer en los docentes, la promoción de educación cívica y ética en el hogar a través de un enfoque vivencial, reflexivo y dialógico, donde se promueva el desarrollo de habilidades socioemocionales como: la empatía, la conciencia del otro, la toma de decisiones responsables, la cooperación y la solución de conflictos entre otros.	Con base en las fechas establecidas en el plan de trabajo anual de cada figura educativa.	Con base en el PEMC y el Plan de trabajo del supervisor/ jefe de sector
Promover en la escuela estrategias de sana convivencia.	Permanente	
Diseñar, aplicar y valorar estrategias para atender la educación socioemocional en los estudiantes durante el confinamiento. ✓ Apoyar en la selección de contenidos socioemocionales que se puedan trabajar a distancia. ✓ Orientar a los docentes para planificar, aplicar y evaluar acciones dinámicas y atractivas para la atención socioemocional de los estudiantes.	Durante los CTE	
Fortalecer a las y los maestros para que sigan promoviendo el involucramiento de los padres de familia en las actividades educativas de sus hijos (as) a partir de sus aspiraciones, intereses y gustos. ✓ Promover que el aprendizaje y la enseñanza en el hogar se sientan más como gozo, que como motivo de ansiedad y estrés. ✓ Programar reuniones virtuales/presenciales (garantizando las medidas sanitarias para tal fin), con los padres de familia. ✓ Sugerir a los padres de familia, atención especializada en caso de detección de una situación específica en el aspecto socioemocional.	Permanente	

Dimensión 4. Tecnológica

Acciones	Periodos/fechas	Observaciones
Garantizar que se realice el reporte correspondiente, en el sistema de monitoreo del regreso a clases solicitado por la SEP en las fechas que comunicará con anticipación la USEBEQ a través de las direcciones de nivel. Dicho reporte deberá hacerlo cada plantel educativo.	Todo el ciclo escolar.	
Elaborar un diagnóstico de las condiciones físicas de las aulas de medios y sus equipos.	Antes del inicio del ciclo escolar 2021-2022 y durante el mismo.	
Gestionar la reparación de los desperfectos detectados en las instalaciones eléctricas, equipos de cómputo aulas de medios y servicio de internet.	Antes y durante el ciclo escolar 2021- 2022.	
El uso de herramientas tecnológicas y/o medios virtuales, al ser determinada por las condiciones familiares del estudiante, el director deberá promover el uso de diferentes mecanismos de comunicación con la escuela y estudiantes.	Durante todo el ciclo escolar.	
Gestionar apoyos de asesoría y capacitación para los docentes para el uso de herramientas y plataformas digitales para el trabajo a distancia: canva, gsuite, entre otras.	Con base en las fechas establecidas en los planes anuales de trabajo.	

Dimensión 5. Infraestructura

Acciones	Periodos/fechas	Observaciones
Elaborar un diagnóstico de las condiciones físicas y materiales de los edificios de las escuelas, así como de aquellas cosas que pongan en riesgo la seguridad sanitaria por COVID-19. Aulas, sanitarios, dirección, talleres, canchas, arco techos, pórtico, etc. Mobiliario: para alumnos y maestros de salones y anexos. Tubería y drenaje. Condiciones de las instalaciones de agua. Condiciones de ventilación en las aulas.	Al inicio del presente ciclo escolar.	
Identificar el número de estudiantes presenciales por aula y con base en ello, organizar la ubicación del mobiliario escolar, respetando la sana distancia establecida en la normatividad vigente. Para ello, podrá apoyarse en la señalética correspondiente, en caso de no contar con espacio para guardar mobiliario de las aulas.	Todo el ciclo escolar.	
Gestionar el acondicionamiento de daños y necesidades que se detectan en los edificios escolares.	Previo al regreso a clases presenciales y durante el ciclo escolar.	
Reportar la información solicitada a través del sistema de Monitoreo requerido por la SEP, respecto de la situación que prevalece en los planteles escolares.	Durante todo el ciclo escolar.	Dicho reporte se hará en la plataforma determinada por USEBEQ y en las fechas establecidas de forma oficial a través de USEBEQ.

Dimensión 6. Administrativa

Acciones	Periodos/fechas	Observaciones
Establecer el flujo del personal y estudiantes, así como de personal externo al plantel, rutas de ingreso, egreso del plantel y en áreas comunes y específicas del centro de trabajo, considerando los protocolos de regreso presencial a clases (USEBEQ). Ubicar señaléticas en áreas comunes: pórtico, canchas, techumbres En áreas específicas: aulas, sanitarios entre otras.	Antes de iniciar clases presenciales.	
Establecer canales de comunicación entre la comunidad escolar: padres de familia, maestros, alumnos y autoridades educativas. ✓ Diseñar estrategias para informar de las decisiones a la comunidad escolar: comunicados, elaboración de trípticos, infografías, carteles, reuniones de información virtual, capsulas informativas, lonas, página de USEBEQ. ✓ Facebook, WhatsApp, correo electrónico, otros.	Antes de iniciar clases presenciales y algunos permanentes si estos se requieren.	
Organizar los grupos que asistirán de manera escalonada a clases presenciales considerando las instrucciones que se establecen en este Manual de Orientación y principalmente con base en la decisión del padre de familia (usar la carta responsiva oficial de USEBEQ) ✓ Días y horarios en que asisten cada uno de los grupos. ✓ Cantidad de alumnos que asistirán por grupo a clases presenciales. ✓ Considerar horarios escalonados en el día escolar (hora de inicio/finalización, recreo, pausa para comer, etc). ✓ Considerar tiempos de clase presencial y con actividades de aprendizaje a distancia.	Antes de iniciar el ciclo escolar y principalmente antes de las clases presenciales.	
Reportar y gestionar el personal faltante (que por diversos motivos se origine) en las escuelas (docentes, personal de apoyo).	Permanente	

Organizar con los padres de familia, para contar con el material de limpieza y sanitización para la realización de los filtros de salud.	Antes de iniciar clases presenciales y durante el ciclo escolar	
Realizar las gestiones necesarias para que previo al regreso a clases presenciales, la escuela esté en condiciones de brindar el servicio educativo.	Antes del inicio de clases	
Garantizar la presencia de todo el personal docente, directivo y PAAE de la escuela a su cargo, con base en las disposiciones, horarios, y responsabilidades de cada figura respectiva. En caso contrario, deberá aplicar la normatividad establecida para tal fin, con sus respectivas gestiones.	Todo el ciclo escolar.	
Diseñar y aplicar una estrategia de información a la comunidad escolar, sobre las condiciones y normas que establece la escuela para el regreso seguro a las aulas.	Antes de iniciar clases presenciales y durante todo el ciclo escolar.	
Aplicar una estrategia de información específica para todos los estudiantes para el regreso seguro a las aulas.	El primer día de clases presenciales.	
Garantizar la entrega y devolución de la carta responsiva de los padres de familia.	Al iniciar clases presenciales.	Este documento debe estar integrado al expediente de cada estudiante. Tanto de estudiantes que reciban el servicio educativo presencial como a distancia.
Garantizar la correcta difusión y aplicación de los horarios establecidos para atender a los alumnos: de manera presencial y a distancia.	Antes del inicio de clases presenciales y posteriormente durante la jornada de trabajo.	

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO **(USEBEQ)**

MANUAL DE ORIENTACIÓN PERSONAL CON FUNCIONES DE SUPERVISIÓN

RETORNO SEGURO A CLASES

Ciclo escolar 2021-2022

EDUCACIÓN BÁSICA

Dimensión 1. Salud

Acciones	Periodos/fechas	Observaciones
Garantizar, difundir, aplicar y atender, las disposiciones de salud y educativas establecidas por las autoridades educativas y de salud correspondientes, plasmadas en los documentos: • Disposiciones para el regreso a clases de manera planeada, escalonada, gradual y cauta, para las instituciones públicas de educación básica del estado de Querétaro, para el ciclo escolar 2021-2022. • Protocolo general para el retorno seguro a clases en las instituciones públicas de educación básica para el ciclo escolar 2021-2022. • Protocolo específico para el retorno seguro a clases de educación básica pública. • Manual de orientación para las diferentes figuras educativas en el retorno seguro a clases, ciclo escolar 2021-2022.	Durante todo el ciclo escolar, y en tanto no se determine de parte de las autoridades correspondiente otra indicación.	
Acciones previas al regreso presencial a clases: . ● Contar con toda la información necesaria al respecto de las medidas de salud a implementar para el inicio del ciclo escolar actual. ● Vigilar que se establezca comunicación con los padres de familia por parte del colectivo escolar y organizado por el director del plantel, a fin establecer la dinámica de trabajo en el servicio educativo que brinde el plantel.	Previo al regreso presencial a clases.	Con base en las disposiciones de las autoridades correspondientes.
El supervisor/ jefe de sector en coordinación con el director del plantel, generará acciones con relación al Comité de Salud Escolar: ○ Dar seguimiento a la conformación de los comités de salud en todas las escuelas. ○ Dar seguimiento a las acciones encaminadas para que los comités conozcan y difundan sus funciones, con el resto de la	Antes del inicio de clases Presenciales y durante todo el ciclo escolar.	Acciones en línea y presenciales Conocer ampliamente los protocolos de salud y los manuales de orientación para todas las figuras

comunidad educativa, incluyendo la acción de firmar la carta responsiva, entre otras. o Coordinar acciones con el comité de salud, autoridad escolar y toda la comunidad educativa a fin de tener las instalaciones limpias y desinfectadas. o Asegurar el uso de cubreboca en los centros escolares para que al ingreso a las aulas sea una actividad común.		educativas.
Conocer e informar a la autoridad educativa y de salud correspondiente, la situación de cada uno de los planteles, docentes y agentes educativos que se encuentren en situación de COVID-19 y dar seguimiento. (Reportar en la bitácora de casos COVID-19 de la supervisión a su cargo).	Antes y durante todo el ciclo escolar	
Diseñar estrategias en la zona respecto a la atención a las medidas sanitarias en cada uno de los centros escolares y coordinarlas con los diferentes comités de salud. Dichas estrategias deberán plasmarse en el PT, e integrar acciones referentes a: o Contar con la estrategia de cada centro de trabajo de horarios y grupos de atención presencial y a distancia, así como el número de estudiantes a atender. o Capacitar a las y los docentes y directivos de la zona en relación a los protocolos de salud. o Establecer una estrategia de comunicación con los padres de familia respecto a la capacitación de los protocolos necesarios para el regreso seguro a clases. o Coordinar acciones a favor de que los padres de familia colaboren con las necesidades del plantel educativo. o Conformar una comunidad de apoyo en las operaciones de retorno seguro, entre todo el personal de la zona.	Antes y al inicio del ciclo escolar	Acciones en línea/ presencial
Asesorar y verificar que en los planteles existan materiales necesarios para el retorno seguro a las escuelas, y establecer comunicación con los estudiantes y padres de familia.	Antes y al inicio del ciclo escolar	

Difundir y desarrollar la estrategia de *"En Querétaro la escuela somos todos*	Antes y al inicio del ciclo escolar	Considerar ambos escenarios: a distancia y presenciales.
El supervisor/ jefe de sector en coordinación con el director de la escuela dará seguimiento al protocolo específico de cada plantel.	Antes y durante todo el ciclo escolar.	
El supervisor/ jefe de sector, fortalecerán las acciones que implemente el colectivo escolar conjuntamente con los padres de familia, supeditándose en todo momento a las disposiciones normativas que en temas de salud se encuentren vigentes (USEBEQ).	Antes y durante el ciclo escolar.	Acciones presenciales y a distancia.
Garantizar mantener vigente las campañas de "*Vida Saludable" en* cada una de las escuelas.	Antes y durante el ciclo escolar	Acciones a distancia y presencial.
Supervisar y dar seguimiento a los directores para que capaciten al personal docente, de apoyo y a los comités de salud en el desarrollo de los protocolos y medidas de salud requeridas.	Antes y durante el ciclo escolar	
Garantizar la salud de los estudiantes en el regreso presencial a clase (escalonado). Solicitar al director y personal docente que se tome en cuenta la decisión de padre, madre o tutor en caso que su hijo (a) no asista de manera presencial. Cartas responsivas.	Permanente	Directivo y colectivo escolar Comités: de Salud, de Padres, de Participación social y Protección civil.
Verificar que se establezcan de manera adecuada los filtros sanitarios en las escuelas a su cargo.	Durante el ciclo escolar	Directivo y colectivo escolar, Comités de Salud, de Padres, de Participación Social y Protección Civil.

Acompañar y dar seguimiento a cada colectivo escolar, para la creación de ambientes escolares adecuados, garantizando el entorno seguro para favorecer una vida saludable en la comunidad educativa.	Sistemáticamente.	
Contar con información continua sobre la situación de salud del personal de la zona/sector a su cargo.	Antes del regreso a clases presenciales y durante todo el ciclo escolar.	
Difundir toda información pertinente a las medidas sanitarias.	Permanente	

Dimensión 2. Académica

Acciones	Periodos/fechas	Observaciones
El supervisor/ jefe de sector en conjunto con el director de la escuela dará seguimiento para asegurar que cada uno de los planteles cuenten con: ● Diagnóstico de sus grupos con relación a las necesidades y contextos de cada uno de los alumnos y planteles a su cargo. ● Establecer un plan de intervención, seguimiento y evaluación hacia el reforzamiento de los aprendizajes fundamentales con mayor énfasis en los **alumnos en riesgo de rezago.** ● Diseñar una estrategia de atención a las escuelas en un sistema presencial y a distancia, **tomando como prioridad la atención a los alumnos en riesgo de rezago escolar.** ● Elaborar los ajustes razonables a la planeación establecida para lograr la mejora de los aprendizajes de los alumnos.	Antes de que concluya el ciclo escolar.	Considerar los niveles de comunicación que se dieron en el ciclo escolar 2020-2021. Así como el índice de estudiantes atendidos con materiales impresos. .

El supervisor/ jefe de sector dará seguimiento en conjunto con los directores a las acciones con Padres de familia: En su caso y si lo acuerdan en colectivo, diseñar y dar seguimiento a las entrevistas de padres de familia con relación a sus expectativas y colaboración para el arranque del ciclo escolar 2021-2022.	Antes y durante el ciclo escolar.	
El supervisor/jefe de sector, elaborará su plan de trabajo anual, el cual contendrá las estrategias de acompañamiento a distancia y presencial, considerando todos los planteles a su cargo y las condiciones en las que brindan el servicio educativo.	Concluirlo en las fechas establecidas para el PEMC de los planteles a su cargo y los ajustes los realiza cuando sea necesario.	Tomar en consideración la propuesta del medallón de gestión (SCGE) y que pretende fortalecer la planeación anual.
Asegurar que los padres de familia cuenten con las indicaciones académicas necesarias para el desarrollo de las actividades educativas en el ciclo escolar actual. Entre las acciones que deberán informar son las tres estrategias de atención educativa implementadas por el área educativa de la USEBEQ: a) La estrategia de regularización (30 de agosto a noviembre). b) La estrategia de fortalecimiento (13 de septiembre al 29 de julio de 2022) c) La estrategia de implementación (a partir de noviembre).	Antes y durante el ciclo escolar.	
El supervisor/ jefe de sector dará seguimiento al trabajo que el colegiado implemente previo al retorno seguro a clases: ● Retomar la información del diagnóstico. ● Hacer énfasis en las planeaciones que consideren acciones relacionadas con la salud socioemocional. ● Dar seguimiento y realizar los ajustes necesarios a la estrategia de atención socioemocional diseñada desde la 4ª. sesión de CTE del ciclo 2020-2021. ● Dar seguimiento al PEMC en un modelo presencial y a distancia. Y con los ajustes requeridos para el logro de los aprendizajes de los alumnos.	Antes del arranque de actividades presenciales y del inicio del ciclo escolar 2021-2022.	Acciones en línea y presenciales

Dar seguimiento y asegurar que los alumnos que no asisten presencialmente por decisión del padre de familia y/o alguna razón de salud o problemática externa a las escuelas, cuenten con el material y seguimiento suficiente para alcanzar los aprendizajes esperados en la modalidad a distancia.	Al inicio de actividades presenciales	
Dar seguimiento y asegurar que las acciones de organización se lleven a cabo en la totalidad de las escuelas: ● Prever materiales necesarios, para el desarrollo de la jornada, cumpliendo con las medidas de salud establecidas. ● Establecer rutinas que consideren los conocimientos previos de los estudiantes. ● Asegurar que en todas las escuelas exista un momento de pausa de higiene para el desarrollo de las actividades de forma segura. ● Desarrollar las actividades que estén autorizadas para realizarse al aire libre, cuidando que se realicen con las medidas de salud correspondientes.	Al inicio de actividades presenciales y durante el ciclo escolar.	Acciones presenciales
Estar el pendiente de que las escuelas a su cargo tengan los materiales educativos necesarios para brindar el servicio educativo en ambas modalidades. En caso contrario, realizar las gestiones correspondientes.	Todo el ciclo escolar.	
Fortalecer el trabajo remoto y presencial para reuniones de colegiado, con la finalidad de llevar a cabo las actividades presenciales y a distancia de los estudiantes, que brindan las escuelas a su cargo.	Antes del inicio del ciclo escolar 2021-2022 y durante el mismo.	
Establecer en el Plan de trabajo de la Supervisión los objetivos, acciones y metas enfocadas a conseguir la mejora educativa de los procesos de mejora de las escuelas a su cargo.	Primera semana de regreso presencial y durante el ciclo escolar.	

Definir la estrategia por zona para difundir y enriquecer: a) El listado de los contenidos básicos o aprendizajes fundamentales del programa del grado y/o asignatura correspondiente. b) El listado a), aquellos contenidos que por su naturaleza son factibles de enseñar a distancia (cabe mencionar que existen contenidos que no son factibles de enseñar a distancia y que requieren ser abordados de forma presencial) c) Garantizar que hayan sido seleccionados de los listados a) y b), aquellos contenidos que abordará con los estudiantes que hayan optado por un aprendizaje presencial. d) Garantizar que hayan sido seleccionados de los listados a) y b), aquellos contenidos que abordará con los estudiantes que hayan optado por un aprendizaje a distancia y los que lo hayan hecho presencial. e) Garantizar que los planteles a su cargo, diseñen y apliquen un plan de reforzamiento para los estudiantes que presenten rezago escolar y/o reprobación. f) Vigilar que los planteles a su cargo, identifiquen y se desarrollen los temas necesarios para trabajar el componente de educación socioemocional y de resiliencia con docentes, alumnado y familias.	Antes de iniciar el ciclo escolar 2021-2022.	Considerar el análisis y la reflexión de la información con la que cuenta el colectivo escolar, como son las fichas descriptivas de los estudiantes del ciclo escolar 2020-2021. La aplicación de los instrumentos de diagnóstico del ciclo escolar 2021-2022. Los listados los emitió USEBEQ a través de los niveles a su cargo.
Promover la mejora de las prácticas educativas, planeación, intervención y evaluación para favorecer el mayor logro de los aprendizajes del alumnado.	Primera semana de regreso presencial y durante el ciclo escolar	Considerar que no todo el alumnado estará en condiciones de acudir en modalidad presencial.
Asegurar las condiciones académicas, para el buen funcionamiento de los servicios a su cargo.	Antes y durante todo el ciclo escolar.	

Vigilar y fortalecer la organización del servicio educativo de los planteles a su cargo e informar a la comunidad educativa para iniciar clases presenciales y a distancia. Considerando el protocolo general de regreso presencial a clases (USEBEQ). ***Garantizar que el servicio educativo se brinde en la modalidad (a distancia/presencial), en los horarios y días en los que oficialmente se ha establecido (se encuentran señalados en el Manual de Orientación del docente frente a grupo). De todos los planteles a su cargo.***	Antes de iniciar clases presenciales, durante el ciclo escolar y hasta que las autoridades educativas informen la normalización tanto de la asistencia como de los horarios de asistencia a clases.	
Impulsar el desarrollo de habilidades y la toma de decisiones académicas de docentes y directivos de su zona.	Permanente	
Acompañar y asesorar a cada servicio en la inducción de docentes y directivos de recién ingreso.	En el primer semestre del ciclo escolar. del mes de junio	Establecer acuerdos
Orientar al director y colectivo docente para que consideren en el plan de trabajo el reconocimiento y estrategia a las familias como las mayores aliadas en la labor educativa de cada servicio para los aprendizajes del alumnado.	Inicio del ciclo escolar	Renovar acuerdos con los directivos y éstos a su vez con las familias y estudiantes.
De manera conjunta con el director del plantel, garantizar en todo momento que portar el uniforme escolar en los estudiantes independientemente de la modalidad en la que reciban el servicio educativo, no sea un motivo de exclusión en ninguna de sus aristas. Así mismo, el uso de los útiles escolares y las cuotas escolares, no serán objeto de condicionamiento alguno para recibir con calidad y calidez el servicio educativo tanto a distancia como presencial.	Durante todo el ciclo escolar.	

Dimensión 3: Educación Socioemocional

Acciones	Periodos/fechas	Observaciones
Asesorar y acompañar a la comunidad escolar en la creación de una estrategia pertinente a la educación socioemocional del colectivo docente alumnado y familias.	Previo al inicio del ciclo escolar.	
Velar por el interés superior de las y los estudiantes en todo momento.	Permanente	
Garantizar que el personal directivo y docente de las escuelas a su cargo, el personal de apoyo y familias promuevan el buen trato, empatía y comprensión por parte de los docentes hacia las y los estudiantes y de las y los estudiantes a los docentes.	Permanente	
Realizar la canalización correspondiente con instituciones de apoyo socioemocional para estudiantes y familias, en los casos que lo ameriten.	Permanente	
Diagnosticar y fortalecer las condiciones socioemocionales del personal a su cargo para el mejor desempeño e intervención con docentes, alumnado y familias. Promover la detección de las redes de apoyo del personal a su cargo, familias y estudiantes.	Permanente durante el ciclo escolar 2021-2022.	

Dimensión 4: Tecnología

Acciones	Periodos/fechas	Observaciones
Garantizar las siguientes acciones: ○ Realizar el diagnóstico de las condiciones de conectividad en todos los planteles a su cargo, para planear y fortalecer el modelo presencial y a distancia que brindan los planteles/zonas. ○ Contar con materiales digitales y plataformas que permitan dar seguimiento a los procesos de mejora de los planteles/zonas a su cargo. ○ Consultar en la página de USEBEQ los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades en un sistema presencial y a distancia. ○ Manejo de las herramientas digitales en la jornada diaria a medida de las posibilidades y conforme lo permita el contexto.	Previo al inicio y durante el ciclo escolar 2021-2022.	Acciones en línea y presenciales Es necesario impulsar el uso de herramientas digitales a medida de las posibilidades de los alumnos.
Garantizar que todos los planteles/zonas a su cargo, realicen en tiempo y forma el reporte del sistema de monitoreo del regreso a clases establecido por la SEP en el presente ciclo escolar, en tiempo y forma con base en las disposiciones que emita USEBEQ. Dicho reporte deberá hacerlo cada plantel educativo.	Durante todo el ciclo escolar.	Se capacitará en tiempo y forma para subir la información correspondiente.
○ Dar seguimiento puntual a las escuelas beneficiadas con el uso de la plataforma Total Play. ○ Dar continuidad a las capacitaciones de habilidades digitales para docentes y directivos.	Durante todo el ciclo escolar.	Acciones en línea y presenciales
Gestionar el apoyo de las autoridades educativas y padres de familia, para la atención de necesidades tecnológicas de los servicios a su cargo.	Antes y durante el ciclo escolar 2021-2022.	
Fortalecer las habilidades digitales del personal de la zona en el diseño de estrategias de enseñanza virtual.	Todo el ciclo escolar 2021-2022	

Establecer la estrategia para la permanencia de la modalidad a distancia y/o presencial, con la finalidad de proporcionar la atención educativa al alumnado de acuerdo a sus necesidades.	Antes del regreso a clases y durante el ciclo escolar.	Indispensable el apoyo de los padres de familia, con la finalidad de que los docentes brinden educación a distancia y presencial.
Orientar y asesorar a los directivos a su cargo, respecto a otras instituciones y dependencias conforme a convenios y normatividad vigentes para fortalecer el uso herramientas tecnológicas.	Previo al regreso presencial a clases.	
Garantizar que los planteles elaboren el censo escolar, identificando datos de los estudiantes y de las familias.	Al inicio del ciclo escolar y actualizarlo durante todo el ciclo.	

Dimensión 5. Infraestructura

Acciones	Periodos/fechas	Observaciones
El supervisor/ jefe de sector se asegurará que cada directivo o encargado del plantel desarrolle acciones tales como: ○ Reportar a la autoridad inmediata las incidencias que se presenten en la escuela. ○ Informar y trabajar colaborativamente con los padres de familia para contar con las condiciones necesarias para el retorno seguro a las instalaciones. ○ En caso de robo, actualizar el inventario.	Antes y durante el ciclo escolar.	Acciones en línea y presenciales
○ Realizar las gestiones correspondientes para reparaciones de instalaciones. ○ Asegurar que las instalaciones cuenten con servicio de agua para el funcionamiento.	Antes del inicio de actividades presenciales.	Acciones en línea y presenciales.
Analizar y conocer las necesidades de infraestructura de los centros de trabajo y realizar las gestiones correspondientes a su ámbito de responsabilidad.	Durante todo el ciclo escolar .	

Establecer en conjunto con la comunidad educativa el cuidado y mejora de los espacios físicos de los centros escolares.	Antes y durante el ciclo escolar.	
Diseñar e implementar estrategias compartidas del cuidado, mantenimiento y vigilancia de los inmuebles escolares.	Permanente	Directivo, colectivo escolar y Comités: de salud, de padres, de participación social y protección civil.
Asesorar y acompañar en el recorrido para evaluación del inmueble escolar a fin de garantizar entornos escolares seguros para el retorno a clases presenciales.	Al inicio del ciclo escolar y realizar la actividad durante todo el ciclo.	Directivo, colectivo escolar y Comités: de salud, de padres, de participación social y protección civil.
Utilizar mecanismos adecuados de información, diálogo y colaboración con las autoridades e instancias, con la finalidad de mejorar las condiciones de las escuelas a su cargo.	Previo al regreso	
Asesorar a los planteles escolares en la implementación de las señaléticas en las aulas y planteles escolares, así como de su propio centro de trabajo.	Antes del regreso presencial a Clases y durante el ciclo escolar.	Directivo, colectivo escolar y Comités: de salud, de padres, de participación social y protección civil.

Dimensión 6. Administrativa

Acciones	Periodos/fechas	Observaciones
○ Dar aviso a la autoridad inmediata en caso de falta de recursos de docentes para cubrir la totalidad de grupos. ○ Contar con el diagnóstico de las necesidades básicas de cada centro de trabajo. ○ Distribución de ficheros y cuadernillos para alumnos sin conectividad y/o en la modalidad a distancia. ○ Distribución de material para el regreso seguro a clases. ○ Asegurar la condición del plantel en cuanto a lavado de cisterna, tinacos y filtros para asegurar la calidad del agua, en su caso. ○ Jornadas presenciales reducidas en aforo.	Previo al inicio del ciclo escolar 2021-2022.	Acciones en línea y presenciales

El supervisor/ jefe de sector se asegurará que cada directivo o encargado atienda y de seguimiento a: o Hacer énfasis en el uso del correo institucional, como parte del trabajo en el sistema presencial y a distancia. o Proporcionar una guía rápida de los beneficios del uso del correo institucional. o Monitorear SILCEQ en el registro de altas y bajas, así como al reporte de evaluación y estatus de las escuelas. o Dar atención a las peticiones que vía correo electrónico hagan los estudiantes y padres de familia, respecto de diversos temas.	Antes y durante el ciclo escolar 2021-2022.	Acciones en línea y presenciales
Supervisar que las escuelas cuenten con los insumos indispensables para la higiene: jabón líquido, papel de baño, cloro, gel, jabón para limpieza, termómetro, caretas, cubrebocas.	Previo al regreso a clases presenciales y durante el ciclo escolar.	
Garantizar la presencia de todo el personal docente, directivo y PAAE de la zona a su cargo, con base en las disposiciones. Horarios, y responsabilidades de cada figura respectiva. En caso contrario, deberá instruir y aplicar la normatividad establecida para tal fin, con sus respectivas gestiones.	Todo el ciclo escolar.	
Dar continuidad al proceso de entrega física y alta de entrega en sistema de los útiles escolares. ✓ Dar seguimiento y trámite a la entrega de libros de texto gratuito.	Al inicio de actividades presenciales	
El supervisor/ jefe de sector se asegurará que cada directivo desarrolle acciones tales como: ✓ Promover a través de campañas, la sensibilización y participación de aportación voluntaria para la realización de los filtros sanitarios y mantenimiento de la limpieza y sanitización del plantel escolar. ✓ Organizar según el contexto y georreferencia el ingreso paulatino a las actividades de retorno seguro.	Alinicio de actividades presenciales	

Establecer la estrategia para proporcionar seguimiento de los estudiantes con quienes no ha sido posible tener comunicación durante el periodo “Aprende en Casa” incluidos en el Directorio.	Antes y durante la primera semana de regreso presencial.	Directorio y fichas actualizadas
Acompañar y asesorar al colegiado directivo en la creación de la estrategia para comunicar y avisar con oportunidad y pertinencia a los padres, madres y tutores, fechas y demás precisiones para el regreso a clases.	Antes del inicio de clases presenciales (fases).	Infografías, trípticos o dípticos, lonas, spots de radio, anuncios televisivos, entre otros.
Solicitar y vigilar que los planteles escolares mantengan actualizado el directorio escolar y las fichas de inscripción.	Actividad permanente	
Dar seguimiento a los estudiantes, prioritariamente con comunicación esporádica y diseñar una estrategia para contactar a aquellos sin comunicación.	Actividad permanente.	
Calendarizar en colaboración con los directores las reuniones con Padres de familia, a fin de acompañarlos hacia un retorno seguro a clases.	Primera semana de clases	La presencia de la autoridad motiva a las familias a continuar participando.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO **(USEBEQ)**

GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA MADRES, PADRES DE FAMILIA Y TUTORES

RETORNO SEGURO A CLASES

CICLO ESCOLAR 2021-2022

EDUCACIÓN BÁSICA

Ing. Gilberto Alvaradejo García
Coordinación General de la USEBEQ

Mtra. Maribel Rodríguez Martínez
Subcoordinadora de Gestión Educativa

Lic. Marco Villeda Ruíz
Director de Educación Inicial y Preescolar

Mtro. Lorenzo Rangel Ávila
Director de Educación Primaria

Mtro. Leonid Medina Trejo
Director de Educación Secundaria

MEE. Eda Karina Rubio Rubio
Directora de Equidad y apoyo a la Educación

GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA MADRES, PADRES DE FAMILIA Y TUTORES

RETORNO SEGURO A CLASES

I. Introducción
II. Información básica sobre COVID-19
III. Acciones para el retorno seguro a las aulas de las escuelas de educación básica de la USEBEQ.
- Salud
- Medidas sanitarias
- Aprendizajes escolares
- Educación socioemocional
- Ciberseguridad

IV. Comités Participativos de Salud Escolar.
V. Jornadas de limpieza y/o desinfección de las escuelas.

I. Introducción.

Para lograr un regreso presencial seguro en las escuelas de Educación Básica del Estado de Querétaro, la USEBEQ apegada a los lineamientos de la nueva normalidad, implementa la ***Guía para madres, padres de familia y tutores en el retorno seguro a clases,*** que comprende acciones, sugerencias y recomendaciones a fin de reducir el riesgo de contagio en las escuelas.

En todas las etapas del proceso de reapertura escolar se involucra a toda la comunidad educativa: Niñas, niños y adolescentes (NNA), madres y padres de familia, tutores o cuidadores, maestras y maestros, la administración escolar, la comunidad y el gobierno local. La nueva normalidad nos obliga a reorganizar la operación en la escuela, con diversas medidas para mantener la sana distancia y promover la higiene, limpieza y salud dentro y fuera de la comunidad escolar, sin embargo, es recomendable, involucrar a nuestros estudiantes en este proceso, formando parte en la toma de decisiones, y junto con ellos, analizar posibles soluciones para entender las necesidades que demanda esta nueva organización en el hogar y la escuela. Las NNA tienen derecho a ser escuchados en los procesos que los impactan y deben considerarse actores de pleno derecho en la toma de decisiones.

Cuando niñas, niños y adolescentes son escuchados, sus opiniones son respetadas y tomadas en cuenta, se incide positivamente en su desarrollo, su participación debe ser inclusiva, porque desempeñan un papel clave en la movilización de la comunidad y en la difusión de información precisa.

Es necesario convertir en hábito las medidas que comprenden sencillos procedimientos de higiene, tanto personales como del entorno, los cuales comúnmente se realizan en los diferentes lugares donde se desarrollan sus actividades cotidianas.

Es importante ser cautos al reabrir las escuelas, a fin de controlar los riesgos para la salud. Por lo que, es fundamental que las madres, padres de familia y tutores se preparen y cuenten con información necesaria para el momento en que se retorne a las clases presenciales.

Como parte de las estrategias de atención y protección de niñas, niños y adolescentes en el regreso a las escuelas o entornos educativos, se plantea esta pauta general, enunciativa más no limitativa, ajustable por cada familia acorde a sus necesidades, con las principales recomendaciones para organizar la reapertura de escuelas.

II. Información básica sobre COVID-19.

"El coronavirus SARS-Cov-2 es un virus que provoca la enfermedad conocida con el nombre de COVID-19, ésta fue declarada por la OMS una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020, la reconoció como una pandemia el 11 de marzo de 2020. Al 16 de julio de 2021, se ha informado de más de 189,5 millones de casos confirmados de COVID-19 en el mundo y 4,1 millones de fallecidos". [1]

El virus puede entrar al organismo por la boca, nariz y ojos, cuando la persona que porta el virus:

- Estornuda o tose sin cubrirse la boca y la nariz.
- Comparte vasos, cubiertos, utensilios o alimentos.
- Saluda de mano o de beso.
- Convive en condiciones de hacinamiento.
- Cuando al hablar no cuida la sana distancia y lo hace sin protección alguna.

Es necesaria la aplicación de un conjunto de medidas para lograr el propósito de prevenir la enfermedad por COVID-19.

Se destacan las **medidas higiénicas que son necesarias desarrollar desde el hogar**. Igual de importante son las medidas que apliquen en la escuela y las

[1] 1 Orús Abigail. Statista. 19/06/21. https://es.statista.com/estadisticas/1095779/numero-de-muertes-causadas-por-el-coronavirus-de-wuhan-por-pais/. 19/07/21

acciones a emprender por la comunidad escolar, para realizar sus labores en espacios saludables y seguros. Debemos asumir que el coronavirus SARS CoV-2 circulará como parte del curso natural de las enfermedades que nos aquejan como personas.

Es importante que, para tener un retorno seguro, docentes, directivos, madres, padres de familia y estudiantes de cada comunidad escolar acuerden, conforme a su contexto, un plan de acción sobre medidas sanitarias en las escuelas a partir de los escenarios epidemiológicos establecidos por la Secretaría de Salud.

En la siguiente liga encontrará una serie de infografías de la Secretaría de Salud que pueden apoyar sus estrategias de comunicación de la información para mitigar la propagación del virus:

www.gob.mx/coronavirus

III. Acciones para el retorno seguro a las aulas de las escuelas de educación básica de la USEBEQ.

Derivado de la importancia de la reapertura de las escuelas de educación básica en el Estado, la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, emitió la Convocatoria a “Participar en el Programa de Regreso a Clases Presenciales para el Ciclo Escolar 2021-2022, de manera PLANEADA, ESCALONADA, GRADUAL Y CAUTA”, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, el 16 de julio de 2021, dirigido a las instituciones públicas de educación media superior y superior, así como a las instituciones particulares incorporadas de educación inicial, básica, media superior y superior, a los Centros de Formación para la Vida y el Trabajo del Estado de Querétaro, a su vez la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro “USEBEQ”, a su vez emitió las “Disposiciones para el Regreso a Clases de Manera Planeada, Escalonada, Gradual y Cauta, para las Instituciones Públicas de Educación Básica del Estado de Querétaro, para el Ciclo Escolar 2021-2022”. Lo anterior, como una pauta de carácter general, enunciativo más no limitativo, las cuales serán aplicables tomando siempre en consideración el nivel local de transmisión de SARS-CoV-2, la evaluación local del riesgo; así como el marco de las dimensiones a considerar para y durante el proceso de reapertura, con el fin de adaptarse y operar de manera segura en la incorporación a la llamada "Nueva Normalidad" y con ello lograr el regreso seguro a las actividades escolares y en su caso a clases de manera presencial a partir del siguiente ciclo escolar.

Bajo esta premisa se trabajará durante el ciclo escolar con un nuevo enfoque basado en un modelo de educación presencial y a distancia, ambas estrategias son fortalecen y dan continuidad al aprendizaje de los educandos, es importante que

madres y padres de familia, tutores o cuidadores, conozcan estos modelos para decidir la mejor opción que se ajuste a sus necesidades en torno al servicio educativo que desee le brinde la escuela; considerando las fase en las cuales los planteles regresarán de manera presencial.

Finalmente, para generar las condiciones favorables para un regreso presencial seguro y a distancia, se proponen una serie de acciones con el propósito de brindar orientación básica a madres y padres de familia o tutores, sobre las medidas sanitarias a adoptar antes de reabrir las escuelas y al momento de regresar a clases.

- **Salud.**

Recomendaciones generales.

Para un retorno seguro, es importante que madres y padres de familia o tutores orienten a las niñas, niños y adolescentes (NNA) en el hogar, para el cuidado de uno mismo y de los demás.
Es importante que el comité participe activamente de forma conjunta con la escuela, en la organización y realización de un simulacro previo al regreso a clases presenciales; con la finalidad de vivenciar las tareas y responsabilidades de cada una de las figuras de la comunidad escolar en las jornadas escolares habituales en el marco de la nueva normalidad.

Acción 1

Practicar en el hogar hábitos de higiene y valores indispensables para una sana convivencia, es necesario dialogar con sus hijos sobre el respeto a los derechos humanos, el aprecio por el otro, aceptar las diferencias de todo tipo, la igualdad de género y la tolerancia. Llevar a cabo el primer filtro que es en casa para lo cual realizará lo siguiente:

• El alumno deberá realizar el lavado de manos, durante al menos 20 segundos con agua y jabón, en caso de no contar con agua y jabón, se puede utilizar soluciones alcoholadas al 60% como gel antibacterial.
• La alumna o alumno deberá cubrir con una tela su nariz y boca (cubreboca hecho en casa).
• Deberá revisar la mamá, el papá o tutor, que el menor no cuente con alguno de los síntomas característicos del COVID-19 (tos, disnea, fiebre o cefalea) acompañados de al menos uno de los siguientes signos o síntomas:

- Mialgias (dolor muscular)
- Artralgias (dolor de articulaciones)
- Odinofagia/Ardor faríngeo
- Escalofríos
- Dolor torácico
- Rinorrea (escurrimiento nasal)
- Polipnea (respiración rápida)

- Anosmia (pérdida del olfato)
- Disgeusia (pérdida del gusto)
- Conjuntivitis.

Acción 2

Prevenir el contagio aplicando las siguientes medidas de prevención con todos los miembros de la familia:

- ✓ **Lavarse las manos** frecuentemente **con agua y jabón al menos 20 segundos** o utilizar soluciones a base de alcohol gel al 70%.
- ✓ **Alimentarse correctamente y consumir de preferencia alimentos ricos en vitamina "C".**
- ✓ **Promover el autocuidado, hábitos de higiene personal como asearse diariamente, lavado de dientes, entre otros.**
- ✓ **Mantener limpios y desinfectados todos los espacios, mobiliario, equipos, materiales didácticos y de trabajo.**
- ✓ **Usar solo los materiales y útiles escolares propios.**
- ✓ **Al toser o estornudar, utilizar el estornudo de etiqueta, que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo**.
- ✓ **No escupir**. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable y tirarlo a la basura; **es muy importante que después de escupir se lave las manos**.
- ✓ **No tocarse la cara con las manos sucias**, sobre todo nariz, boca y ojos.
- ✓ **Quedarse en casa cuando se tienen enfermedades respiratorias** y acudir a recibir atención médica si se presenta alguno de los síntomas como: fiebre mayor a 38° C, dolor de cabeza, dolor de garganta, escurrimiento nasal.

Acción 3

Recomendar a su hijo(a) la importancia de respetar los acuerdos de convivencia, mantener la sana distancia, el uso adecuado del cubreboca, lavado de manos frecuente, uso de gel antibacterial y evitando cualquier tipo de contacto físico.

Acción 4

Revisar, monitorear y registrar diariamente la temperatura de su hijo cuidando que esté dentro de los parámetros normales, si presenta síntomas evitar enviarlo a la escuela, llevarlo inmediatamente a la Unidad Médica del Sector Salud más cercano para una revisión médica.

Acción 5

Informar a la dirección de la escuela de los resultados del diagnóstico de su hijo en un plazo no mayor de 48 horas en el caso que sea identificado como sospechoso de ser portador del virus. El regreso a la escuela será una vez que el estudiante haya estado sin fiebre ni algún otro síntoma de enfermedad respiratoria durante 24 horas y para ello, el personal de la unidad del sector salud, donde fue diagnosticado deberá extenderle un comprobante de alta médica.

Acción 6

Indicar a su hijo (a) que a la hora del receso consuma sus alimentos atendiendo las siguientes indicaciones:

a. Lavarse las manos con jabón, antes y después de comer.
b. No compartir alimentos, bebidas y usar sólo los utensilios propios (cucharas, vasos, etc.).
c. Conservar el distanciamiento físico.
d. Tirar los restos de comida en el bote de basura.

Acción 7

Verificar y recomendar que su hijo (a) lleve agua embotellada a la escuela para uso exclusivamente personal, el uso de bebederos comunes está suspendido.

Acción 8

Fomentar el cuidado de la salud de su hijo (a) previendo que lleve sus alimentos, de acuerdo al protocolo queda suspendida la venta de alimentos en el establecimiento escolar de consumo.

Acción 9

Verificar que los útiles escolares de su hijo estén debidamente personalizados, y no se compartan para evitar contagios.

Acción 10

Atender y responder a los avisos que haga la escuela sobre: suspensiones escolares, reuniones a distancia, entrega de materiales y actividades, etc.

Acción 11

Asumir la responsabilidad de la información contenida en la carta responsiva al enviar a su hijo a las clases presenciales y/o en la modalidad a distancia (deberá hacer entrega a la dirección de la escuela de la carta responsiva).

Acción 12

Garantizar que su hijo (a) lleve todos los días, los materiales necesarios para evitar el contagio como son: cubreboca, gel antibacterial y un paño para limpiar su lugar de trabajo.

- **Aprendizajes escolares**

Las escuelas son una parte importante en la organización de la comunidad, brindan entornos seguros para el desarrollo y bienestar de las niñas, niños y adolescentes, durante este ciclo escolar se trabajará bajo un nuevo enfoque basado en un modelo **de educación presencial y a distancia**. La colaboración de los padres de familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos es fundamental.

Acción 1

Informarse a través de los distintos medios de comunicación las fechas en las que la escuela de su hijo regresa de manera presencial y de las dinámicas de trabajo académico y seguimiento de los aprendizajes de sus hijos que implementará el colectivo escolar al brindar el servicio educativo.

Acción 2

Es responsabilidad y obligación de la Madre, padre de familia o tutor, inscribir a su hijo(a) al plantel y grado correspondiente y establecer comunicación constante con el plantel por diferentes medios.

Acción 3

Comunicar por escrito al director de la escuela su decisión de que su hijo(a) asista a la escuela a recibir educación presencial o a distancia (carta responsiva emitida por USEBEQ).

Acción 4

Asumir la responsabilidad si su decisión es que su hijo(a) reciba educación presencial en las siguientes obligaciones:

- Revisar diariamente a mi hija/hijo antes de su ingreso al plantel, para identificar la presencia de signos y síntomas relacionados con la enfermedad COVID-19 como: malestar general, tos seca, estornudos, dolor de cabeza, fiebre o dificultad para respirar.
  Mantener a mi hija/hijo en casa, en caso de presentar alguno de los síntomas anteriores y/o cuando el plantel suspenda clases porque existan casos de contagio COVID-19 de estudiantes y/o docentes.
  Llevar a mi hija/hijo a recibir atención médica, ante la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria y atender las recomendaciones del personal de salud.
  Notificar a la escuela, los resultados del diagnóstico médico.
- Promover hábitos de higiene y salud que disminuyan la propagación del virus
- Es obligatorio el uso del cubreboca en todo momento y el lavado de manos permanente durante toda la jornada.
- Actualizar y reportar en la hoja de validación (SILCEQ) cambios de domicilio, cambios de números telefónicos a la dirección de la escuela para establecer una comunicación permanente y una localización oportuna durante la jornada escolar si su hijo llegara a presentar algún síntoma.
- Reportar si su hijo(a) asiste con un especialista médico o educativo.
- Enviar periódicamente certificado médico de su hijo (a), donde se verifique que está en condiciones de asistir a clases presenciales Centro de Atención Múltiple de educación especial (CAM).

Si la decisión del padre de familia es que su hijo(a) reciba educación a distancia asume las siguientes obligaciones:

- Aprovechar la modalidad de educación a distancia como una valiosa oportunidad para la formación autónoma, de una personalidad responsable y solidaria en sus hijos(as), dando seguimiento y atendiendo las actividades de forma permanente designadas por los docentes.
- Acudir sistemáticamente al plantel escolar, para solicitar las tareas, materiales impresos y/o actividades académicas de su hijo (a), que indiquen el docente (es). Considerando que en caso de que se acuda al plantel deberá de respetar las medidas generales de salud, tales como el uso de cubrebocas, pasar por el filtro sanitario, respetar la sana distancia, no escupir, estornudar cubriéndose con brazo, lavarse o desinfectarse las manos cada vez que sea requerido, no saludar de mano, beso o abrazo.

- Es responsabilidad del padre de familia mantener contacto con la escuela por teléfono o cualquier otro medio de comunicación, para estar informado sobre los asuntos relacionados con la educación de sus hijos(as). Solicitando al docente (es) de forma sistemática, información sobre el desempeño y aprovechamiento escolar de su hijo (a).
- Garantizar la entrega en tiempo y forma de las tareas, trabajos y productos realizados por los estudiantes y solicitados por los docentes, aspectos básicos para evaluar los aprendizajes de sus hijos(as) y acreditar el ciclo escolar.

Acción 5

Reconocer que de acuerdo a la modalidad presencial o a distancia, el padre de familia acepta el compromiso de familiarizarse con las tareas y en los procesos de aprendizaje de su hijo(a).

Acción 6

Trabajar de manera colaborativa en las actividades académicas de su hijo(a), es fundamental que el padre de familia conozca y asuma su compromiso en conocer los horarios, periodos de exámenes, entrega de trabajos y forma de evaluar a su hijo(a).

Acción 7

Participar con interés y entusiasmo en las actividades escolares propuestas por el colectivo escolar.

- **Educación socioemocional**

Acción 1

Animar a que sus hijos expresen sus emociones y opiniones para tomar decisiones colectivas en favor del bien común, actuando pacíficamente en los conflictos que se puedan presentar en su vida cotidiana, por ello es importante que madres y padres de familia o tutores; enseñen a sus hijos(as) a resolver los problemas en lugar de evitarlos, manejando los conflictos de forma positiva a través de actividades sencillas como: la importancia de cumplir con los deberes en el hogar, realizar las tareas escolares, uso adecuado de los útiles escolares, la limpieza y el aseo personal.

Acción 2

Fortalecer el respeto, la empatía y la solidaridad ya que todos estamos expuestos al contagio, requerimos el apoyo de quienes nos rodean, así como un trato digno y empático de todos evitando en todo momento la discriminación.

Acción 3

Promover el dialogo constante indagando de forma permanente la situación emocional ante la nueva normalidad y en caso de ser necesario canalizar a su hijo(a) con un especialista para que le brinde apoyo requerido.

Acción 4

Reportar de inmediato a la dirección de la escuela cualquier situación relevante que identifique en la conducta, emociones y proceso de enseñanza aprendizaje de su hijo(a).

Acción 5

Atender y participar en las actividades que la escuela, en cualquier ámbito promueva.

- **Ciberseguridad**

Con la finalidad de crear conciencia sobre los problemas emergentes y preocupaciones vinculadas al uso y navegación en la red o Internet, así como de las redes sociales y plataformas tecnológicas cercanas a niñas, niños y adolescentes; se desarrollarán acciones con toda la comunidad educativa, pero principalmente con las madres, padres de familia o tutores .

Acción 1

Asumir la responsabilidad de acuerdo a la normativa que rige los servicios de las redes sociales y correo electrónico. Es responsabilidad de las madres padres o tutores vigilar el acceso a la navegación en la red o Internet, así como de las redes sociales y plataformas tecnológicas cercanas a niñas, niños y adolescentes; **restringiendo en su caso los accesos a plataformas no seguras para la población escolar que recibe educación básica.**

Acción 2

En el marco de la nueva normalidad, en la cual el distanciamiento social obliga a hacer uso de las tecnologías para la continuidad del servicio educativo, se requiere de mayor participación y responsabilidad de todos los actores, en especial de los padres de familia para generar las condiciones necesarias en la medida de sus posibilidades, para fortalecer el aprendizaje de sus hijos mediante el uso de herramientas tecnológicas.

Acción 3

En el caso que la escuela implemente el seguimiento educativo a través del uso de las tecnologías como redes sociales, correo electrónico, etc., **se deberá realizar con la intervención de las madres, padres de familia o tutor,** principalmente para el caso de las niñas y niños que reciben educación básica.

Acción 4

El padre de familia establecerá acuerdos con su hijo(a) para el uso adecuado de la internet y herramientas tecnológicas.

IV. Comités participativos de salud escolar.

Asistir a las reuniones de padres de familia para conocer la estrategia para el regreso a clases presencial y/o a distancia, respetando los acuerdos tomados por el colectivo escolar. Las reuniones con padres de familia que por necesidad sean presenciales, serán conforme a lo que establece el Protocolo General para el Retorno Seguro a Clases en las instituciones públicas de educación básica, para el ciclo escolar 2021-2022 (puede consultarlo en la página oficial de USEBEQ).

Colaborar y apoyar en las estrategias que instruya la autoridad escolar en materia de salud, así como para la adquisición de los materiales que se utilizarán en los filtros sanitarios.

V. Jornadas de limpieza y/o desinfección de las escuelas.

Es importante que el padre de familia apoye en las actividades organizadas por la escuela de forma permanente.

I. La jornada de limpieza profunda previa a la reanudación de clases.

II. Las jornadas de limpieza periódicas de la escuela. La periodicidad de estas jornadas será determinada por cada escuela, conforme lo hayan acordado.

III. La limpieza diaria y desinfección de la escuela: Se recomienda lavar las superficies como: pisos, sanitarios, lavabos, bebederos, así como realizar la limpieza y desinfección de pasamanos, manijas, barandales, mobiliario en general, equipos de cómputo, impresoras, teléfonos y material didáctico que esté en contacto con los NNA, para mejor referencia consultar el Protocolo General para el retorno seguro a clases en las instituciones públicas de Educación Básica, para el ciclo escolar 2021-2022.

IV. La limpieza diaria en el salón de clases: Se recomienda que las alumnas, alumnos y docentes lleven a la escuela un paño limpio a fin de limpiar, con agua jabonosa, su mesa o área de trabajo. (Antes de iniciar y después de finalizar las clases).

Consideraciones generales para la limpieza y desinfección de superficies:

• Las madres, padres o tutores de familia junto con la autoridad escolar, deberán programar y realizar limpieza profunda periódica de la escuela, como máximo cada 2 meses.

Si hubiera la detección de una persona enferma o alguien que ha dado positivo en la prueba de detección del COVID-19 en las últimas 24 horas, se deberá limpiar y desinfectar el lugar utilizado de manera profunda.

• En caso de utilizar soluciones cloradas, hipoclorito de sodio al 0.5%, éstas deben prepararse en el momento en que se usarán y no combinarse con otros productos de limpieza. Los productos químicos como el cloro, deben etiquetarse y resguardarse fuera del alcance del alumnado, en un lugar fresco y deberán ser usados sólo por adultos.

• Siempre que sea posible abra las puertas y ventanas exteriores antes de iniciar las tareas de limpieza y desinfección, para garantizar una ventilación adecuada.